

LIBRO DE PRODUCCIÓN
CORTOMETRAJE SÉFORA

FICHA TÉCNICA

TÍTULO	SÉFORA
GÉNERO	Thriller Religioso / Drama
FORMATO	Full HD
DURACIÓN	30 min aprox.

STAFF TÉCNICO

CHROMATIA FILMS	Producción
ANDREA GONZÁLEZ SIERRA	Dirección y guion
SILVIA ALEJANDRA SUAREZ GARCÍA	Productor de campo
JAVIER ALAYÓN	Sonidista
JUAN JOSE GOMEZ TORREZ	Musicalizador
ALEJANDRA LADINO TORREJANO	Director de Arte
DAVID GIL	Director de Fotografía
DANIEL FELIPE ZULETA MORALES	Cámara
MICHAEL DAVID ALZATE SALAZAR	Asistente de sonido



IDEA

El Pecado

PREMISA

El sufrimiento logra evitar el pecado, pero el pecado nunca evitará el sufrimiento.

STORY LINE

Séfora cree que Dios la ha elegido para ser la veedora del cumplimiento de los diez mandamientos y que por tanto, ayudará a su Señor a redimir el pecado sin importar los medios. Lo que no imagina es que el sacerdote incumple el noveno mandato, razón por la cual, ocurre una confrontación que lleva a Séfora a la revelación de sus estigmas y a la culminación de su misión en la tierra.

SINOPSIS CORTA

Séfora, mujer católica, cree firmemente que Dios la ha elegido para que lo ayude a limpiar el pecado de su comunidad; por esta razón, se ve obligada a vigilar día y noche a sus vecinos, asegurándose así, que no desobedecen ni incumplen alguno de los diez sagrados mandamientos del Señor, pues de lo contrario recibirán el debido castigo divino. Sin embargo, un gran secreto del sacerdote que preside la eucaristía pondrá a prueba la fe, la misión y la vida de Séfora, quien finalmente, logrará demostrar que en efecto ella es la enviada y que su lealtad trasciende hasta el punto de sentir en carne propia el dolor de las llagas del Salvador.

SINOPSIS LARGA

Séfora, una mujer católica de 62 años vive en un inquilinato en el centro de Bogotá. Debido a su naturaleza inestable y apática



decide, desde sus dieciséis años, pasar sus días alejada del hombre pero en absoluta entrega y comunión con Dios. Es por ello que utiliza más de la mitad de su tiempo sirviendo a la Iglesia, convirtiendo ésta labor en su única fuente de ingresos y a la vez, en su máximo propósito.

En la Semana Santa del año 1976 a sus 56 años, Séfora, como de costumbre, se encuentra realizando el aseo de la parroquia luego de la eucaristía, de repente, en el instante en el que está limpiando la imagen de Jesús crucificado, una fuerte luz se proyecta ante sus ojos permitiéndole experimentar la revelación de su Señor, quien le encomienda la tarea de ayudarlo a limpiar el pecado de su comunidad. Desde ese momento, Séfora emprende una difícil tarea, vigilar a sus vecinos día y noche con el fin de descubrir si desobedecen a Dios incumpliendo alguno de los diez sagrados mandamientos, pues de ser así, deberán recibir un ejemplar castigo divino impuesto por Dios pero impartido por Séfora.

Es el año 1982, 6 años después de la revelación, y Séfora ha ayudado satisfactoriamente a su Salvador limpiando el pecado de seis hombres quienes respectivamente han ido quebrantado los mandamientos: 1976 Cristina Solórzano "Amar a Dios sobre todas las cosas" , 1977 Tulio Cortés "No usar el nombre de Dios en vano", 1978 Nelson Serrano "Santificarás las fiestas", 1979 Clara Sandoval "Honrar a padre y madre", 1980 Eliécer Sierra "No matar", y finalmente, 1981 Antonio Fernández "No cometer adulterio".

Según el libro Éxodo 20:15 y la hasta ahora tradición de Séfora de librar un pecador cada 12 meses, éste año le corresponde el castigo divino a Helena Maldonado, una de sus vecinas, quien es sorprendida robando algunas joyas de oro. Sin existir algún motivo para dejar pasar éste acontecimiento, Séfora decide llevarle una canasta a su puerta con pan y vino, instrumentos del Señor que representan la sangre y cuerpo de Cristo para el perdón de los pecados; minutos después desde su ventana, Séfora observa como la misma Helena sufre y posteriormente muere por su desobediencia un 7 de abril, miércoles santo.



Al día siguiente Séfora se dirige a la iglesia y al entrar se encuentra con un absoluto silencio, se sienta, cruza un par de palabras con Rosario quien se acomoda justo atrás de ella y escucha con atención la eucaristía. Al finalizar, Séfora se percata que todos los feligreses han salido y de inmediato cierra la puerta para iniciar su labor de aseo, pese a que se halla sola escucha unos sonidos provenientes del pasillo que conduce al despacho parroquial, se asoma y se sorprende al ver a Misael, el sacerdote, besando y acariciando lascivamente a Rosario González, su vecina.

Las medidas han sido drásticas con todos los pecadores y él no puede ser la excepción, así que el pan y vino de salvación deberán ser entregados a un importante siervo del señor quien quebranta el mandamiento nueve "No desear la mujer del prójimo". Es viernes santo y como es habitual Séfora está en la iglesia, le hace entrega de la canasta a Misael y le pide que la confiese; en medio de dicha confesión Séfora hace evidente su repudió al acto cometido por el sacerdote, circunstancia que los lleva a un fuerte enfrentamiento, el cual, concluye con la muerte de Séfora y la aparición física y veraz de sus estigmas; Séfora ha cumplido su misión.



PERFIL DE PERSONAJES

SÉFORA GOMEZ

Motivación: Amor y obediencia a Dios.

Objetivo: Ayudar a su Señor a erradicar el pecado.

Características físicas

Nombre: Séfora Gómez
Nacionalidad: Bogotá-Colombia
Edad: 56 años / 62 años
Sexo: Femenino
Peso/estatura/piel/ojos/cabello:
60kg/1,65mt/trigueña/café/castaño oscuro

Observación: Camina con una pequeña joroba, ocasionalmente presenta un tic que estremece la parte superior de su cuerpo.

Características Sociales

Séfora vive en un inquilinato estrato dos en el centro de Bogotá, sobrevive con el dinero que le brinda el sacerdote por los servicios prestados durante el mes. Profesa firmemente la religión católica hasta el punto en que amar y obedecer a Dios se convirtieron en su único proyecto de vida.

Séfora quedó huérfana a temprana edad, debido a que su madre era cabeza de familia y falleció en el momento del parto; no obstante, fue llevada a un internado dirigido por monjas, donde aprendió el dogma católico y entendió que su misión era servir a Dios.

De esa manera, Séfora vivió durante dieciséis años rodeada de hipocresía, ya que jamás logró tener buena convivencia con sus Superioras y compañeras pues las consideraba pecadoras. Por otra parte, su entorno la reconocía como una joven introvertida y



fanática a la religión, razón por la cual, nunca sostuvo alguna relación de amistad.

Su personalidad aislada, de temperamento fuerte y apática al contacto con la gran mayoría de personas hizo que Séfora abandonará el internado pero siguiera con su misión de obediencia a Dios trabajando en la Catedral dentro del área de servicios generales; labor que desempeñaría hasta el último día de su vida (62 años).

Séfora nunca deseó crear una familia ni sostener alguna relación amorosa, pues de cierto modo le teme al hombre por su rebeldía, sólo confía en Dios y disfruta la compañía de su mascota y estatuillas religiosas. En cuanto a sus vecinos, exclusivamente cruza palabra con alguno de ellos en Semana Santa, ya que, en días ordinarios solo se limita a observarlos desde la ventana de su habitación, situación que causa en ellos temor e intriga por su estilo de vida y peculiar comportamiento. Es posible afirmar que el único hombre por el cual Séfora siente algún tipo de admiración o respeto es por Misael, el sacerdote de la Catedral.

Características Psicológicas

Séfora nunca tuvo algún tipo de vínculo sentimental ni familiar, por ello creció como una mujer introvertida, asocial, psicorigida, irritable, poco expresiva y conservadora. Estando en el internado de monjas durante 16 años desarrolló una fuerte obsesión por el pecado, razón que muchas veces la llevo a juzgar cruelmente a sus cercanos.

A Séfora le gusta permanecer en la iglesia, hablar con Dios a través de sus oraciones, limpiar y cuidar de sus estatuillas religiosas, acariciar y hablarle a su mascota, vigilar a sus vecinos, leer la biblia, coleccionar rosarios, y finalmente, observar películas que muestren las enseñanzas y vida del Señor.



A Séfora le disgusta antes que nada la desobediencia del hombre y el incumplimiento de los diez mandamientos por parte de sus cercanos, le molesta que alguna persona la mire fijamente o le pregunte acerca de su vida. Debido a su psicorigidez odia el desorden o ver polvo sobre sus estatuillas.

Cuando Séfora tenía 56 años de edad experimentó una revelación de Jesús, quien según ella, le encomendó la tarea de salvar y limpiar el pecado de su comunidad. Gracias a ésta situación, Séfora tiene el poder de escuchar los pensamientos de los demás y sentir estigmas en su cuerpo, es decir, siente en carne propia el dolor de las llagas de Jesús al ser crucificado.

Debido a la revelación, Séfora inicia una especie de ritual que llevaría a cabo año tras año en la época de Semana Santa; el cual consiste, en escoger a uno de sus vecinos pecadores y en aras de salvarlo, le brinda las herramientas necesarias para que sea él mismo quien derrame sangre en nombre del Señor.



MISAEEL MONTENEGRO

Características físicas

Nombre: Misael Montenegro
Nacionalidad: Bogotá-Colombia
Edad: 45 / 12 años
Sexo: Masculino
Peso/estatura/piel/ojos/cabello:
80 kg/1,80mt/blanca/verdes - claros/ castaño claro

Observación: Frecuentemente humedece su labio inferior con la lengua.

Características Sociales

Misael Montenegro viene de una familia bien acomodada de Bogotá. Inicia su sacerdocio en una parroquia a las afueras de la ciudad, pero debido a su ejemplar servicio con la comunidad, sus superiores deciden trasladarlo a una concurrida e importante Parroquia del centro de Bogotá, lugar donde conoce a Séfora, mujer que lo acompaña en el templo y le ayuda en servicios generales.

Misael nunca consideró que su vocación fuera servir a Dios, pues desde su infancia mostró un nulo interés y/o respeto por la religión; sin embargo, su madre Etelvina fue quien lo obligó a convertirse en sacerdote, sin imaginarse que durante el seminario se enfrentaría múltiples veces a la tentación del cuerpo de una mujer y su sensualidad, circunstancia que por poco lo lleva a abandonar su sacerdocio.

No obstante, Misael se caracteriza por su don de gente, amabilidad, responsabilidad con las tareas de la parroquia y solidaridad con los más necesitados, razón por la cual, es un ser querido y admirado por los arrendadores del inquilinato; en



especial por Rosario González, con quien emprende una clandestina relación tras conocerse en la parroquia varios años atrás.

Misael se siente bien con Rosario y le guarda cierto cariño pero su intención no es enamorarse, solo quiere depositar y canalizar a través de ella sus impulsos sexuales. No obstante, ignora que Séfora, su amiga y compañera en la parroquia, se ha dado cuenta de su romance, por lo cual, la mujer decide enfrentarlo, y tras una fuerte discusión logra desenmascarar al verdadero Misael, quien no es como aparenta ante los feligreses, pues finalmente revela y acepta sus miedos, pecados, ira y pensamientos.

Características Psicológicas

Misael Montenegro es una persona reservada y misteriosa aunque se muestra ante su comunidad religiosa como un ser extrovertido, gracioso y entusiasta; por lo general, tiene buen genio, no es inestable ni se irrita con facilidad. Desde que salió del seminario lleva consigo un pecado que trata de ocultar: el deseo por las mujeres, quienes se han convertido en su debilidad y motivo de constante nerviosismo, aunque reconoce que el pilar de su vida efectivamente es Dios.

A Misael le gusta portar de forma impecable su indumentaria eclesiástica, compartir con su comunidad, coleccionar en su despacho libros, imágenes y estatuillas referentes a la Virgen María, beber el vino de consagrar, mascar chicle, sentir la piel de Rosario contra su cuerpo, poseer joyas religiosas de oro (anillo de castidad y collar de cruz), rayar imágenes de la Virgen María adicionándole con marcador partes femeninas desnudas, y finalmente, conservar sus juguetes de infancia.

A Misael le disgusta estar solo, le enfurece que los feligreses de su iglesia creen en supersticiones, apariciones, brujería o fanatismo y le molesta que las personas se inmiscuyan en su vida privada.

ROSARIO GONZÁLEZ



Características físicas

Nombre: Rosario González
Nacionalidad: Bogotá-Colombia
Edad: 33 años
Sexo: Femenino
Peso/estatura/piel/ojos/cabello:
55kg/1,65mt/blanca/café/castaño oscuro largo

Observación: Con regularidad toca la parte inferior de sus ojos pues teme que se encuentren hinchados.

Características Sociales

Rosario González vive con su esposo Vicente Morales en un inquilinato estrato dos, ubicado en el centro de Bogotá. Sus familiares son oriundos de Ubaté - Cundinamarca al igual que Rosario, pero ellos en su totalidad residen en éste pueblo.

Rosario se conoció con Vicente cuando eran adolescentes en el colegio, desde el primer instante se gustaron y decidieron iniciar una relación sin imaginarse que después de un tiempo su noviazgo se vería afectado por intereses económicos entre sus familias: el padre de Vicente emprendió un negocio importante con los progenitores de Rosario, productores de queso por excelencia en la región; dicha alianza beneficiaría considerablemente al padre de Vicente quien haciendo raras triquiñuelas soñaba con salir de la pobreza, por ello, obligó a su hijo a casarse con Rosario que acababa de cumplir tan sólo 15 años. Los jóvenes buscando nuevas oportunidades cambiaron su residencia a Bogotá, ella se formó como ama de casa durante 18 años, mientras él se preparó para ser abogado.

Desde su infancia, su madre le inculcó fervorosamente la religión católica, por tal motivo, disfruta ir a la iglesia y servir dentro de la misma; sin embargo, Vicente Morales considera que tanta



"rezadera" no es buena y su esposa debe estar en casa cumpliendo con sus oficios como lo haría una mujer ejemplar. Es por esto que en repetidas ocasiones, la religión se convierte en su objeto de discusión, la cual, siempre culmina con varios golpes propiciados por Vicente. Rosario intenta ocultar la violencia que experimenta en su hogar siguiendo las órdenes de su esposo sin refutar.

Debido a las constantes visitas que realiza a escondidas a la parroquia, Rosario comienza a entablar una relación amorosa con el sacerdote Misael, quien la trata como si fuese la mismísima Virgen María: con total pleitesía y cariño; además, Rosario se entiende a la perfección a nivel sexual con el sacerdote, situación que no ocurre con su esposo. Ésta relación prohibida hace que ella se sienta feliz, sensual, viva y se ha convertido en una razón para superar y/o olvidar sus problemas conyugales.

En elinquilinato, Rosario se caracteriza por ser amable, tranquila, servicial y discreta en comparación con sus chismosos vecinos.

Características Psicológicas

Rosario es una mujer carismática, sensible, perceptiva pero de carácter y voluntad débil. Es hacendosa y responsable con los quehaceres del hogar, aunque en realidad se siente frustrada por no haber podido estudiar y ejercer una profesión: siempre deseo ser psicóloga.

Rosario es una mujer bella ante los ojos de cualquier hombre, no obstante, debido a los golpes ocasionados por Vicente, esconde su rostro agraciado bajo unas gafas oscuras, mantillas o pañoletas; circunstancia que ha generado en ella baja autoestima e inseguridad.

A Rosario le gusta asistir a las eucaristías y demás celebraciones de la parroquia, beber vino en compañía de Misael antes de tener relaciones sexuales y ver como el sacerdote admira su cuerpo al



mismo tiempo que la compara con la Virgen María, sin duda, está enamorada del sacerdote.

A Rosario le disgusta el ambiente de chisme y critica que forman sus vecinos en elinquilinato, odia a Vicente Morales junto con sus golpes y le irrita que la observen a los ojos fijamente.



VICENTE MORALES

Características físicas

Nombre: Vicente Morales
Nacionalidad: Bogotá-Colombia
Edad: 38 años
Sexo: Masculino
Peso/estatura/piel/ojos/cabello:
78kg/1,75mt/trigueña/café/castaño oscuro

Observación: Constantemente coge la pretina de sus pantalones y la sube con fuerza.

Características Sociales

Vicente Morales es oriundo de Ubaté - Cundinamarca, lugar donde conoce a Rosario, su esposa, con quien vive en el inquilinato. Vicente perdió a su madre cuando tenía dos años, así que los recuerdos que tiene de ella son casi nulos, a excepción de las golpizas que le daba su papá.

Jeremías, padre de Vicente, siempre fue un ser avaro, manipulador y mentiroso, sólo deseaba salir de la pobreza en la que vivía, por ello, vio que el negocio de los padres de Rosario era una mina de oro y de ahí él podía sacar su buena tajada. La relación comercial entre las dos familias hizo que Jeremías ejerciera presión sobre Vicente, obligándolo a casarse con Rosario a sus 20 años. Los jóvenes buscando nuevas oportunidades cambiaron su residencia a Bogotá, ella se formó como ama de casa, mientras él cumplía su sueño de estudiar abogacía en una importante universidad de la capital. Tanto los padres de Rosario como el progenitor de Vicente les enviaban dinero para su supervivencia; sin embargo, ella jamás tuvo en sus bolsillos algún peso, Vicente era quien lo administraba y se gastaba gran parte en su egoísta sueño.



Vicente se muestra ante sus vecinos delinquilinato como un ser amable con un temperamento estable, servicial y respetuoso. Sin embargo, con Rosario se comporta completamente diferente, es grosero, humillativo, poco colaborador con los oficios de la casa y agresivo.

Características Psicológicas

Vicente es un hombre bipolar, machista, de naturaleza irritable e inestable, arribista, mentiroso, hipócrita y presenta con frecuencia episodios de agresividad.

Vicente estuvo enamorado de Rosario en su adolescencia, pero aun así no se sentía seguro de querer pasar toda su vida junto a ella, no obstante, debido a la presión y contra su voluntad al final se comprometió. En los primeros años de matrimonio, la relación aún se basaba en el respeto y el amor, pero luego de 18 años de rutina, Vicente Morales se volvió un hombre posesivo, irrespetuoso y vulgar, ahora tan sólo ve a Rosario como su sirvienta, la quiere pero por costumbre.

Dice ser un abogado exitoso, pero en verdad es un fracasado. El poco dinero que gana es producto de negocios no tan lícitos y de estafas que realiza a sus clientes.

A Vicente le gusta aparentar, orar de vez en cuando y dar diezmo en la iglesia pues cree que de ese modo Dios olvida sus pecados, ir a prostíbulos y sobreproteger a Rosario. A Vicente le disgusta que Rosario asista con frecuencia a la parroquia.



SIMÓN OVALLE

Características físicas

Nombre: Simón Ovalle
Nacionalidad: Bogotá-Colombia
Edad: 50 años
Sexo: Masculino
Peso/estatura/piel/ojos/cabello:
80kg/1,68mt/blanca/café/castaño

Observación: Con frecuencia limpia sus dientes superiores valiéndose de la lengua y refriega su nariz con la mano.

Características Sociales

Simón Ovalle vive con Sara Ovalle, su hija, quien presenta discapacidad en sus piernas, motivo por el cual, él trabaja ocasionalmente en construcción pues debe estar al cuidado de su pequeña siempre: es padre soltero.

La relación entre Simón y la madre de Sara es nula, de hecho se puede resumir en una noche; ambos estaban tomados y bajo el efecto de la cocaína, tuvieron relaciones y al día siguiente se olvidaron. Volvieron a hablar dos meses después, pues ella preocupada lo contactó para contarle que estaba embarazada y que necesitaba dinero para abortar; en contra de su voluntad Simón acepto y consiguió el dinero, pero las pastillas y demás remedios no funcionaron e inevitablemente Sara nació. Estuvo 6 meses con su madre, pero ésta desesperada por el llanto y los gastos finalmente decidió entregarle la niña a Simón.

Simón nació en una familia humilde y desde temprana edad empezó a trabajar, no tiene estudio alguno, lo poco que sabe lo aprendió de las malas amistades que consiguió en la calle. Dentro del inquilinato se caracteriza por ser una persona chismosa, bullosa, ordinaria y de mal gusto, sin embargo, su rol como padre lo



desempeña de buen modo, ama a su hija, la cuida y por ninguna circunstancia permite que se burlen de ella o la hieran. El cree que sus vecinos e hija ignoran que consume cocaína y gran cantidad de alcohol. A pesar de su comportamiento y estilo de vida, Simón profesa firmemente la religión católica, es un feligrés muy devoto.

Características Psicológicas

Simón es un hombre extrovertido pero de carácter fuerte cuando ofenden a su hija o hablan mal de él.

A Simón le gusta tomar aguardiente y casi que cualquier otro trago, inhalar cocaína, estar con prostitutas, cuidar a Sara, chismosear a sus vecinos, rezarle a la virgencita y apoyar incansablemente a la Selección Colombia. A Simón le enoja que toquen a su hija.



SARA OVALLE

Características físicas

Nombre: Sara Ovalle
Nacionalidad: Bogotá-Colombia
Edad: 14 años
Sexo: Femenino
Peso/estatura/piel/ojos/cabello:
45kg/1,50mt/trigueña/café/castaño oscuro largo

Observación: Constantemente, sentada en su silla de ruedas, acaricia sus piernas y trata de bajar sus pies de la superficie que los sostiene ayudándose con las manos.

Características Sociales

Sara Ovalle vive con su padre Simón Ovalle en un inquilinato estrato dos en el Centro de Bogotá. Sara presenta una discapacidad en sus piernas debido a que cuando tenía 4 años sufrió poliomielitis y su padre no tuvo el dinero necesario para pagar el tratamiento a tiempo.

La relación entre Simón y la madre de Sara es nula, de hecho se puede resumir en una noche; ambos estaban tomados y bajo el efecto de la cocaína, tuvieron relaciones y al día siguiente se olvidaron. Volvieron a hablar dos meses después, pues ella preocupada lo contactó para contarle que estaba embarazada y que necesitaba dinero para abortar; en contra de su voluntad Simón acepto y consiguió el dinero, pero las pastillas y demás remedios no funcionaron e inevitablemente Sara nació. Estuvo 6 meses con su madre, pero ésta desesperada por el llanto y los gastos finalmente decidió entregarle la niña a Simón.

Así pues, Simón es todo lo que Sara tiene en la vida, por ello, lo ama y le duele que alguien hable mal de él en el inquilinato, pese a que reconoce los defectos y mal comportamiento de su padre.



Sara se muestra ante los vecinos del inquilinato como una niña tímida, tranquila y paciente, pues pocas veces entabla una conversación con alguien diferente a su padre. Sin embargo, con él es cariñosa, respetuosa y trata de ayudarlo en los quehaceres del hogar, haciendo las actividades que su discapacidad le permite.

Simón es un padre sobreprotector así que decidió que por el bien de Sara no iría a una institución educativa; seguramente sus compañeros se burlarían y ella se frustraría. Así que de vez en cuando, le paga clases a un profesor del barrio.

Características Psicológicas

Sara realmente es una niña brillante aunque nadie se dé cuenta de ello, es sensible, perspicaz y perceptiva. No tiene amigos, ni le gusta conversar con sus vecinos, cree que todos ellos solo saben juzgar, no tienen nada que aportarle; así que prefiere pasar sus días leyendo o escribiendo en un cuaderno historias basadas en su realidad.

Sara es una niña fuerte mentalmente, aprendió que a pesar de su condición física no es menos que el resto de niños, entendió que las personas hablan sin parar y gracias a ello no la afectan los comentarios que hacen en contra de ella o su padre. Sin embargo, Gabriel, un joven de 15 años residente del inquilinato, es el único que en ocasiones logra desesperarla y desestabilizar su visión positiva de la vida.

A Sara le gusta escribir historias, leer, dibujar a Simón, observar atenta en completo silencio el comportamiento de sus vecinos y orar con su padre a la virgencita. A Sara le da ira que hablen mal de su padre y se inmiscuyan en su vida.

HELENA MALDONADO



Características físicas

Nombre: Helena Maldonado
Nacionalidad: Bogotá-Colombia
Edad: 40 años
Sexo: Femenino
Peso/estatura/piel/ojos/cabello:
55kg/1,65mt/blanca/café /castaño claro

Observación: Rasca sus codos con frecuencia y constantemente arregla los excesos de labial en las comisuras de su boca al mismo tiempo que camina erguida.

Características Sociales

Helena Maldonado nació en una familia adinerada, sin embargo, cuando ella era adolescente, el negocio de su padre se derrumbó debido a malas inversiones quedando de inmediato en quiebra; lo que provocó que ella tuviera que ponerse a trabajar como vendedora en un almacén de ropa. Sus padres murieron cuando ella tenía 28 años y aunque le dejaron la casa de herencia y algo de dinero, Helena la vendió y todo lo gastó en joyas, ropa, viajes y demás gustos que no se daba hacía tiempo. Cuando el dinero no dio abasto, tuvo que ponerse a trabajar nuevamente para alquilar un pequeño apartamento; no obstante, luego de cumplir 38 años, los administradores de la empresa coincidieron en que necesitaban personal más joven y la despidieron. Así que tomó la decisión de mudarse a un sitio más humilde mientras se solucionaba su situación económica, de ese modo, llegó al inquilinato.

Helena evita conversar con sus vecinos, pues los cree seres ignorantes y sin clase. Todos los días sale temprano de su habitación y se dirige a un restaurante que administra, al anochecer procura llegar tarde para que nadie note su presencia. Sus vecinos consideran que es una mujer arribista, odiosa y humillante, por tanto, intentan prestarle poca atención.



Características Psicológicas

Helena cree ser superior a sus vecinos, pero no se da cuenta que ahora vive en las mismas condiciones que ellos y que el dinero y/o estatus que alguna vez tuvo ya no existe. Es una mujer arrogante, con rabia, enojada con Dios por las condiciones a las que tuvo que someterse, introvertida, psicorigida, amargada y sobre todo, una mujer solitaria, ya que, jamás pudo entablar alguna relación por su carácter fuerte y modo de pensar: nadie estaba a su altura.

En su adolescencia, Helena se enamoró y producto de ello quedó embarazada, sin embargo, el niño murió un mes después de su nacimiento, hecho que marcó su vida.

A Helena le gustan las joyas ciertamente y vestir bien, está obsesionada con la idea de ganar una lotería que la libre de la gran cantidad de deudas que tiene y la saque de ese humilde inquilinato. Disfruta además escuchar boleros en su radio e ir de compras tras haber pedido adelanto en el restaurante. Helena odia vivir en ese inquilinato, la desespera no tener dinero y le molesta tener que cruzar palabra o mirada con alguno de sus vecinos.



GILMA LADINO

Características físicas

Nombre: Gilma Ladino
Nacionalidad: Bogotá-Colombia
Edad: 45 años
Sexo: Femenino
Peso/estatura/piel/ojos/cabello: 62kg /1,55mt/trigueña/café /castaño largo
Observación: Se acomoda el brassier constantemente.
Características Sociales

Gilma Ladino vive en el inquilinato con su esposo Pedro Hurtado y su hijo Gabriel. Se casó a temprana edad con Pedro y exclusivamente se dedicó a las labores del hogar, por ello, sólo cursó hasta quinto de primaria y jamás volvió a pisar algún establecimiento educativo. Pedro por su parte se desempeña como carpintero, labor que ejerce de domingo a domingo, absorbiéndole casi la totalidad de su tiempo, ya que, el poco que le queda lo invierte en el billar de Mariela.

La relación entre Gilma y Pedro se reduce a un matrimonio impregnado de monotonía y costumbre, pocas veces comparten; sin duda lo único que los mantiene unidos es su hijo Gabriel, pues él hace mucho tiempo dejó de quererla, aunque ella aún no se resigna y trata de re conquistarlo.

La relación entre Gilma y Gabriel es conflictiva, se desarrolla en medio de discusiones e insultos con malas palabras; sin embargo, ella justifica dicho comportamiento con la dura etapa que atraviesa su hijo: la adolescencia. Además considera que su rebeldía es producto de los constantes enfrentamientos que evidencia al interior de su hogar.

Ante los vecinos del inquilinato Gilma se muestra como una persona alegre, extrovertida, humilde, responsable con su hogar y



servicial; aunque también es importante resaltar que es la más chismosa , bullosa y la persona con vocabulario más soez y/o ordinario.

Características Psicológicas

Gilma Ladino es una mujer carismática y aunque aparenta tener carácter fuerte y malgenio, en la intimidad de su hogar es sumisa y complaciente ante Pedro. Tiene voluntad débil, pocas veces razona, pues se rige por sus impulsos o emociones. No obstante, trata de tener una actitud positiva y esperanzadora de la vida: aún sueña que puede recuperar su matrimonio.

Gilma es devota al catolicismo, disfruta ir a la eucaristía y conversar con Misael Montenegro, el sacerdote, por el cual, siente una fuerte atracción física que no duda en hacer evidente, pues le exhibe con frecuencia sus voluptuosos pechos, lo acaricia y le guarda pleitesía.

A Gilma le gusta chismosear desde el patio central a sus vecinos, exhibir sus pechos, estar junto a Misael y orar por su grupo familiar. A Gilma le disgusta que algún vecino de quejas de la educación y/o comportamiento de su hijo o que por el contrario, sea Gabriel el que la meta en problemas por su rebeldía.



GABRIEL HURTADO

Características físicas

Nombre: Gabriel Hurtado
Nacionalidad: Bogotá-Colombia
Edad: 15 años
Sexo: Masculino
Peso/estatura/piel/ojos/cabello:
55kg /1,62mt/trigueña/café /castaño lacio

Observación: Todo el tiempo escucha música por su walkman y hace el movimiento como si estuviera tocando una guitarra eléctrica.

Características Sociales

Gabriel Hurtado vive en el inquilinato junto con su madre Gilma Ladino y su padre Pedro. Desde su infancia, no tiene una buena relación con su madre, él siempre ha preferido la compañía y cuidado de su padre aunque éste tengo un temperamento más fuerte y le dedique menos tiempo.

Gabriel es un adolescente difícil e hiperactivo, asiste a una Institución educativa, pero no cumple con sus tareas ni con las normas básicas de comportamiento; con frecuencia los docentes llaman a Gilma para charlar acerca de la indisciplina y agresividad que presenta el joven con sus compañeros, por éste motivo, Gabriel poco asiste al colegio, ya que, lo suspenden casi que semanalmente. Adicional a ello, él tomo esa postura tan rebelde a partir de los enfrentamientos que presencia entre sus padres.

En la pensión sólo viven personas adultas a excepción de Sara y Gabriel, quizá por ésta razón es que Gabriel molesta con tanta insistencia a la hija de Simón, de una u otra forma encuentra entretención burlándose de la discapacidad que ella presenta. Sara al ser una niña tan pasiva e inteligente trata de ignorar los



humillantes comentarios de su vecino, pero sin duda, Gabriel y su forma de tratarla logran desestabilizarla emocionalmente.

Características Psicológicas

Gabriel es un joven grosero y rebelde que sólo busca con su comportamiento llamar la atención, pues en su hogar la relación entre sus padres no es la más estable y/o respetuosa. Pese a esto, es un chico inteligente y observador que simplemente no encaja o se adapta con facilidad a su Institución educativa.

A Gabriel le gusta escuchar Rock and Roll a través de su walkman, vestir como los músicos que ve en la televisión, disfruta burlarse de Sara y contarle las malas andanzas en las que ve a su padre Simón. A Gabriel le disgusta la religión: jamás va a misa o se acerca a Misael para que le dé la bendición, odia que su mamá lo regañe en público, lo irrita que su padre se la pase trabajando y, lo entristece los constantes enfrentamientos entre sus padres.



CORTOMETRAJE SÉFORA

Escrito Por:
Andrea González Sierra

tinuviel.fotografia@gmail.com
sefora.cortometraje@gmail.com
Cel: (+57) 311 569 7170



ESCENA 1 PRECREDITOS. INQUILINATO/PATIO/DÍA

Los vecinos de SÉFORA (SIMÓN, GILMA y ROSARIO), tras enterarse de su muerte, se encuentran ojeando con curiosidad algunas cosas de la mujer, se oye un disparo proveniente del patio del inquilinato.

ESCENA 2. INTERIOR/INQUILINATO:HABITACIÓN SÉFORA-PATIO/DÍA

(Se muestran algunos planos que contextualizan la habitación de Séfora: estatuillas, camándulas, biblias e imágenes religiosas)

SÉFORA GÓMEZ (62, mujer de apariencia robusta, estatura alta con una pequeña joroba, tez trigueña, cabello castaño oscuro y ojos café) acomoda un pan y una botella de vino dentro de una canasta de mimbre, luego, alza a su mascota como si se tratase de un bebé, la acaricia y se acerca con ella a la ventana, a través de la cual observa a HELENA MALDONADO (40, mujer de contextura delgada, estatura media, tez blanca, cabello castaño claro y ojos café claro) forzando la cerradura de la puerta de uno de sus vecinos con un destornillador pequeño, entra.

SÉFORA

Ayy Helena... Con el ojo afuera no hay santa lucia que valga. Cero y van tres.

A los pocos segundos HELENA sale de la pieza escondiéndose unas joyas de oro en su brassier, cierra la puerta, mira a su alrededor y se refugia con rapidez en su habitación.

SÉFORA continúa en la ventana y pronto se da cuenta que HELENA la está mirando a través de un estrecho espacio entre las cortinas, sostiene la mirada por 3 segundos, situación que incomoda a SÉFORA quien decide retirarse al mismo tiempo que hace un movimiento de desaprobación con la cabeza; deja a su mascota sobre un sillón y toma la canasta que se encontraba preparando, le adiciona unas flores pequeñas y la esconde debajo de una ropa húmeda que tiene dentro de una tina. Ahora se dispone a salir de la habitación pero antes gira la cabeza hacia su altar y menciona.

SÉFORA

Hágase tú voluntad.



ESCENA 3. INTERIOR/INQUILINATO: PATIO CENTRAL/DÍA

MISAEEL MONTENEGRO (45, hombre de apariencia robusta, estatura alta, tez blanca, ojos verdes y cabello castaño claro), el sacerdote de la comunidad, se dirige al patio central del inquilinato, en donde se encuentran SIMÓN OVALLE (50, hombre de contextura gruesa, baja estatura, escaso cabello y ojos café) que está limpiando el altar a la virgen y rezando un Avemaría; SARA OVALLE (14, niña de contextura delgada, cabello castaño largo, tez trigueña y ojos café, presenta discapacidad en sus piernas por lo que usa silla de ruedas) que está junto a su padre escribiendo concentrada en un cuaderno; GILMA LADINO (45, mujer de apariencia robusta, baja estatura, ojos café y cabello castaño largo) que está tendiendo algunas prendas sobre una cabuya instalada a lo largo del patio y GABRIEL HURTADO (15, joven de contextura delgada, estatura alta, tez trigueña, cabello lacio castaño y ojos café) quien está de pie en una esquina escuchando música en un walkman mientras imagina que está tocando una guitarra eléctrica.

MISAEEL se aproxima a los inquilinos y éstos al notar su presencia se organizan en torno a él a excepción de GABRIEL; el sacerdote les imparte la bendición y los saluda con amabilidad al mismo tiempo que mira insistentemente hacia la habitación de ROSARIO GONZALEZ, (33, mujer de contextura delgada, estatura media, tez blanca, cabello largo castaño oscuro y ojos café) quien misteriosamente asoma su rostro a través de la puerta entreabierta (su ojo derecho presenta un golpe, por lo que trata de cubrirlo con su mano).

SÉFORA sale de su habitación con la tina en sus manos, observa de reojo a su vecina ROSARIO que se esconde, frunce extrañada el ceño y baja las escaleras con dificultad. Mientras tanto, GILMA se acomoda la blusa dejando ver su escote, se acerca a MISAEEL y le acaricia la espalda, luego toma sus manos para aprisionarlas contra el escote.

GILMA

Ayy padre, que bendición tenerlo por acá.

MISAEEL la mira asombrado, pero al cabo de unos segundos reacciona tenso y con nerviosismo, retira con rapidez sus manos del pecho de GILMA y finge sonreír. Posteriormente, se da cuenta de la presencia de SÉFORA, así que camina hacia ella y toma las manos de la mujer dentro de las suyas.

MISAEEL

Hija, buenos días.

(CONTINÚA)



CONTINÚA:

3.

SÉFORA

Buenos días padrecito, bendición.
(Misael la bendice y enseguida ella
le da un abrazo)

SIMÓN Y GILMA observan fijamente a SÉFORA, se codean y levantan la ceja, pues con nadie más expresa su amabilidad.

GILMA

Huele como a flores (gira su cabeza
respirando en todas las
direcciones)

SÉFORA se percatata que sus palmas están sangrando, por lo tanto, toma distancia del sacerdote y las envuelve de prisa en su chal.

MISAEEL

¿Qué te pasó, estás bien?...
¡Séfora!, ¡Séfora!, (da una palmada
frente a los ojos de Séfora)
¡Mujer! ¿Por qué me miras así? ...
sumercé sí que es rara.

SÉFORA mira fijamente a MISAEEL sin pronunciar alguna palabra.

MISAEEL

¿Habrà una habitación sin arrendar?
(inquilinos alzan los hombros en
señal de desconocimiento), ayer
llegó una mujer pidiéndome ayuda a
la parroquia, iba con sus ¡seis!
niños, ¡seis!(indica el número con
los dedos) ¡imaginéense!... Los de
yo voy a echar una miradita, Séfora
mañana nos vemos. Dios los bendiga.
(Le da un abrazo a Séfora, le pega
una palmadita en el hombro a Simón
y después de dar unos pasos se
despide de Gilma agitando la mano).

MISAEEL comienza a subir las escaleras y observa hacia la pieza de ROSARIO.

GILMA

¡Padre! porque no mira en las
piezas de allí atrás mientras le
preparo un tintico (señala la
dirección con su boca).

MISAEEL se queda pensativo y trata de decir algo pero sólo logra tartamudear.

(CONTINÚA)



CONTINÚA:

4.

SÉFORA

Ya están arrendadas.

MISAEEL

Ahh, si, si, por eso mejor miraré
las de arriba y lo del tintico
mejor otro día, gracias. (Respira)

MISAEEL continúa subiendo las escaleras y desde el segundo piso se detiene a observar a SÉFORA, quien se dispone a colgar su ropa en la cuerda. SIMÓN, GILMA y SARA se dispersan en el patio para continuar realizando sus labores. A los pocos segundos, GABRIEL se acerca a SARA, le revuelve el cabello y le dice al oído.

GABRIEL

Anoche vi a su papito entrar con
una guaricha de esas que el
acostumbra y además iba... (Hace
acción con su mano de inhalar
coca).

Sara lo voltea a mirar.

SARA

¡Cállese y váyase por favor, no me
moleste más!

GABRIEL se ríe y la reta a levantarse de su silla de ruedas.

GABRIEL

¡Parece!, ¡Vengase!... ¡Ay no puede!

Enseguida, GABRIEL se acomoda tras la silla de ruedas y la empuja con fuerza, haciendo caer a SARA junto con su cuaderno y unas hojas sueltas que posee. GABRIEL se ríe nuevamente. Pronto, SIMÓN se da cuenta de lo sucedido y con fuerza le da una palmada en la espalda a GABRIEL tirándolo al piso; MISAEEL aprovecha la distracción de los inquilinos e ingresa corriendo a la habitación de ROSARIO.

GILMA le reclama a SIMÓN.

GILMA

¡Bueno, bueno, tampoco!, camine
Gabriel que verraquera usted sólo
me busca líos, pero deje que venga
su papá y verá. (Lo obliga a subir
las escaleras del inquilinato a
empujones en la espalda, Gabriel
sigue mirando a Sara burloso)

(CONTINÚA)



CONTINÚA:

5.

GABRIEL

No me joda, ¡me tiene mamado!,
¿sabe qué? cuando menos piense me
largo.

GILMA

Cállese la geta y eche pá la casa
(le pega una palmada a Gabriel en
la boca), que usted ni limpiarse el
culo puede.

SIMÓN intenta levantar a su hija; SÉFORA deja la tina en el
piso y se acerca a ayudar, pero SIMÓN la mira de forma
esquiva aunque le permite coger a su hija de un brazo,
cuando SARA está acomodada en su silla SÉFORA le acaricia el
rostro.

SIMÓN

Sara venga para acá. ¡Adentro!

La niña mira a SÉFORA con amabilidad mientras sonrío y se
dirige a su casa. SÉFORA recoge la tina, termina de extender
su ropa, nota que un papel proveniente del cuaderno de SARA
está tirado y arrugado en el piso, lo levanta y lo introduce
dentro de su brassier; acto seguido, se percata que nadie la
observa, saca de la tina la canasta con pan y vino, y se
dirige a la puerta de HELENA, golpea, la mujer se asoma con
sigilo y nerviosismo a la ventana, abre la puerta.

HELENA

¿Qué quiere?

SÉFORA hace caso omiso del saludo y le entrega la canasta de
mimbre generando un leve forcejeo; después de un incómodo
momento de silencio, HELENA agradece el detalle.

HELENA

Gracias oyó.

SÉFORA asiente con su cabeza y la mujer cierra la puerta.

ESCENA 4. INTERIOR/INQUILINATO: HABITACIÓN HELENA/DÍA

HELENA saca de su bolsillo un pañuelo, limpia asquenta la
manija de la canasta, la pone bruscamente sobre una mesa de
madera, ahora se limpia las manos, saca de su brassier las
joyas de oro robadas y las deposita en un cajón de su
armario, en el cual, guarda varios accesorios femeninos y
masculinos de lujo. Sobre la mesa hay muchos billetes de
lotería y algunas facturas por pagar, las observa por unos
segundos y murmura.

(CONTINÚA)



CONTINÚA:

6.

HELENA

¿Qué le habrá dado a ésta vieja?
(gesto de extrañeza). Menos mal no
dijo nada, eso seguro no alcanzo a
ver... jum con lo lenta que es.

HELENA huele el pan y el vino.

HELENA

Esta vaina sin etiqueta de que
basurero la habrá sacado, es
imposible saber cuántos años tiene
además huele terrible... Jum, hay
que ser muy ordinario para regalar
esto definitivamente... bueno
también y todo está plaga que va a
saber catar un buen vino.

En ese momento, una voz proveniente de su radio anuncia los
números de lotería ganadores. HELENA coge su billete y
escucha atenta.

LOCUTOR

Y hoy en miércoles de bolero,
pasamos a los resultados del sorteo
de la lotería cruz roja, que jugó
anoche a las nueve. ¡Agarren sus
billetes! mucha suerte a los
devotos jugadores que en ésta
semana santa podrán llevarse un
gran acumulado de ¡trescientos mil
pesos!. Los números fueron: dos,
ocho, dos, dos; repito: dos, ocho,
dos, dos... ¡Felicidades! a
nuestros ganadores! y bueno,
continuamos con nuestra buena
programación en miércoles de
bolero, ahora vamos con un clásico
de José Guarnizo y su trío claro de
luna con el tema "como me quema la
piel".

HELENA camina hacia el radio y lo apaga bruscamente, se
dirige a la mesa nuevamente, la golpea y rompe los billetes
en varios pedazos.

HELENA

¿Cuándo será el día que me pueda ir
de ésta maldita pensión llena de
mierda?, Yo no merezco estar acá.
(Observa una imagen del sagrado
corazón de Jesús que está colgada
en una pared) haber, haber dígame
(MÁS)

(CONTINÚA)



CONTINÚA:

7.

HELENA (continúa)
usted que supuestamente todo lo
sabe ¿Qué hice mal?

(Insert de objetos: ropa de bebe, pequeño altar con la
fotografía de un bebé y de HELENA embarazada, una carta de
desalojo del inquilinato y otra de despido laboral)

Llorando HELENA recoge un billete de lotería doblado, lo
abre, lo observa y éste empieza a quemarse revelando un
versículo de la biblia: "Se apresura a ser rico el avaro, y
no sabe que le ha de venir pobreza Proverbios 28:22".
Enseguida, HELENA abre un frasco de pastillas que tiene
sobre la mesa, deja caer sobre la palma de su mano gran
cantidad, las mete todas en su boca pero pronto se empieza a
ahogar, así que observa a su alrededor y al no encontrar con
que más pasarlas abre la botella de vino que le ha
obsequiado SÉFORA y toma un sorbo.

ESCENA 5. INTERIOR/INQUILINATO:HABITACIÓN DE SÉFORA/DÍA

SÉFORA está sentada en un viejo sillón mientras sostiene a
su mascota en el regazo y la acaricia; al mismo tiempo, mira
la película de "Moisés", de repente comienza a repetir los
diálogos a la par de los actores.

SÉFORA
"... no debéis matar, no debéis
cometer adulterio, no debéis robar,
no debéis levantar falsos
testimonios en contra de vuestro
hermano, no debéis satisfacer la
casa o la esposa o cualquier otra
cosa que sea de vuestro hermano".

SÉFORA se dirige a su mascota.

SÉFORA
Lo más despreciable de la creación
del Señor es el hombre ¿no cree?...
no me gustan los hombres, confío
más en los animales.

SÉFORA siente un fuerte dolor en su espalda, se queja, lleva
su mano a la misma y observa que ésta se ha manchado de
sangre; a continuación, voltea a mirar hacia su altar y
asiente con la cabeza al mismo tiempo que pronuncia.

SÉFORA
Ya es hora ¿Verdad? ... El
sufrimiento logra evitar el pecado,
pero el pecado nunca evitará el
sufrimiento.

(CONTINÚA)



CONTINÚA:

8.

SÉFORA camina hacia la ventana dejando ver su blusa ensangrentada, se asoma y mira hacia la pieza de HELENA.

SÉFORA
Venid en su ayuda, salid a su
encuentro, recibid su alma, borra
los pecados que cometió por
fragilidad y presentadla ante el
altísimo por favor mi Señor.

SÉFORA se dispone a retirarse de la ventana pero se percata que desde la habitación de ROSARIO se proyectan dos sombras.

ESCENA 6. INTERIOR/INQUILINATO:HABITACIÓN DE ROSARIO/DÍA

MISAEEL que se encuentra en calzoncillos coloca un manto azul sobre el cuerpo desnudo de ROSARIO, acaricia su pecho y vientre, se arrodilla ante ella, quien apenas sonríe y lo mira, MISAEEL comienza a orar.

MISAEEL
Dios te salve mi María (Sonríe)
llena eres de gracia, el señor es
contigo, bendita tú eres entre
todas las mujeres y bendito sea el
fruto de tú vientre Jesús.

MISAEEL se queda en silencio por unos segundos mientras observa el abdomen de ROSARIO. (En el piso de la habitación y sobre una mesa aparecen varias botellas de vino de consagrar y copas).

ROSARIO
¡Misael!... ¡Misael! (Le acaricia
la cabeza)

MISAEEL la voltea a mirar y luego abraza sus piernas.

MISAEEL
¿Sabes? Yo te creo más a ti que a
la mismísima Virgen María. (les da
un beso)

Rosario sonríe.

ESCENA 7. INTERIOR/INQUILINATO:HABITACIÓN DE SÉFORA/DÍA

SÉFORA pronuncia a gran velocidad la oración mientras agacha su cabeza y aprieta con fuerza los ojos.

(CONTINÚA)



CONTINÚA:

9.

SÉFORA

Réquiem aetérnam dona eis, Dómine,
et lux perpétua lúceat
eis. Requiéscant in pace. (Se
persigna)

SIMÓN entra al inquilinato a hurtadillas, se quita rápido la chaqueta y la gorra, las mete en una maleta que lleva a cuestas mientras observa a SÉFORA desde el patio central. Entra a su pieza.

ESCENA 8. INTERIOR/IGLESIA/DÍA

SÉFORA entra a la iglesia, se sienta en una de las bancas de al frente y ora con los ojos cerrados. Luego ingresa ROSARIO y se sienta atrás diagonal a SÉFORA quien percibe que la están mirando, se gira y se da cuenta que se trata de su vecina, la cual, finge una sonrisa, pero SÉFORA ignora el saludo y murmura para sí.

SÉFORA

Jum... Así es el camino de la mujer
adúltera: come, se limpia la boca,
y dice: No he hecho nada malo.

MISAEEL está predicando la palabra de Jesús en la última cena, todos los feligreses se encuentran arrodillados en posición de oración.

MISAEEL

"... Del mismo modo, acabada la
cena, tomó el cáliz, y, dándote
gracias de nuevo, lo pasó a sus
discípulos, diciendo: Tomad (Sonido
Hipo) y bebed todos de él, porque
éste es el cáliz de mi sangre,
sangre de la alianza nueva y
eterna, que será derramada por
vosotros y por todos los hombres
para el perdón de los pecados
(Sonido Hipo). Haced esto en
conmemoración mía..."

En ese instante, SÉFORA siente otro estigma, de las cienes de su cabeza sale sangre que se desliza por el rostro. SÉFORA coge el chal y se intenta secar las gotas, luego, se da cuenta que las llagas de la mano también sangran, razón por la cual, reacciona exaltada y respira agitada (su rostro muestra dolor físico). Un niño que se encuentra en la banca lateral la observa impresionado y hala la mantilla de su mamá para mostrarle, pero ella hace caso omiso al llamado.

(CONTINÚA)



CONTINÚA:

10.

(Canto Gloria in Excelsis Deo) MISAEEL entrega la hostia a GILMA que se arregla la blusa y nuevamente deja ver su escote, el sacerdote observa pero su rostro expresa nerviosismo; luego a SIMÓN quien después de recibir la hostia le entrega misteriosamente en las manos una papeleta con cocaína.

SIMÓN

Vea padrecito, reciba, es para que no se le note tanto, eso le quita la maluquera y el tufo en un dos por tres ¿Gracias, no? (Voz baja - al oído de Misael).

MISAEEL aprieta fuerte la papeleta y lo mira asombrado. Sigue una joven, a quien el sacerdote le suministra el cuerpo de cristo, sin embargo, apenas ella gira su cuerpo para volver a la silla él mira sus glúteos, se pone nervioso y suda. En seguida MISAEEL se prepara para darle la hostia a SÉFORA, pero ella se queda observándolo fijamente por unos segundos. Él la mira preocupado, toca su frente y le muestra la mano untada de sangre.

SÉFORA

No hay nada escondido que no llegue a descubrirse, ni nada oculto que no llegue a conocerse públicamente.

MISAEEL frunce el ceño, sonrío, le entrega la hostia y le da un golpecito en el hombro. Acto seguido, le da la hostia a ROSARIO con un roce coqueto de sus manos en los labios de la mujer. Algunos feligreses están arrodillados orando, otros hacen la fila para recibir el cuerpo de cristo.

GILMA

Padrecito santo, ayuda a Gabriel, no sé en qué momento ese pelado se me volvió tan mierdoso, anoche ni apareció el porquería ese, que nada malo me le haya pasado papito Dios, el diablo es puerco.

SIMÓN

Por Diosito que yo no quise hacerle daño, pero no iba a permitir que ese hijueputa se siguiera metiendo con mi chinita, no es la primer vez, ya se las tenía que ver conmigo ese gran malparido. (Abre los ojos y mira a Gilma).

(CONTINÚA)



CONTINÚA:

11.

ROSARIO

No sé como soy capaz de venir y
darte la cara mi Señor, la culpa es
mía, me confieso ante ti pero aún
así no creo que amar sea pecado.
(Mira a Misael).

Hay silencio absoluto en la iglesia por unos segundos hasta que se escucha el golpe de las campanas (x5).

ESCENA 9. EXTERIOR/IGLESIA/DÍA

Los feligreses salen de la iglesia, mientras tanto, SÉFORA espera para cerrar la puerta al mismo tiempo que balancea con su mano derecha un recipiente metálico con sahumero. Cierra la puerta.

ESCENA 10. INTERIOR/IGLESIA/DÍA

SÉFORA trapea el pasillo central de la iglesia, de pronto escucha algunos sonidos provenientes del despacho parroquial, los cuales la alertan.

ESCENA.11 INTERIOR/DESPACHO PARROQUIAL/DÍA

SÉFORA se asoma con cautela a la puerta del despacho que se encuentra entreabierta, dándose cuenta que MISAEEL le está desabrochando el brassier a ROSARIO (sentada encima del escritorio) con una mano, mientras con la otra le sube la falda y le acaricia la pierna. Por su parte, ROSARIO besa a MISAEEL y le intenta quitar el pantalón. En medio del desorden que hay encima de la mesa SÉFORA ve algunas imágenes de la Virgen María con dibujos de vaginas y senos sobrepuestos.

ESCENA 12. INTERIOR/INQUILINATO:HABITACIÓN SÉFORA/DÍA

SÉFORA se encuentra arrodillada ante su altar, sostiene en sus manos una camándula y a su diestra reposa su mascota.

SÉFORA

Magnificat ánima mea Dóminum, et
exultávit spíritus meus in Deo
salvatóre meo, quia respéxit
humilitátem ancíllae suae.

SÉFORA se persigna.

(CONTINÚA)



SÉFORA

Señor hace siete años soy tú instrumento, he perdido mi voluntad en tú voluntad, y aun así, he encontrado libertad sometiéndome a ti. He sido crucificada junto a Jesús y ya no vivo yo sino él vive en mí; se me ha concedido la gracia no solo de creer, sino también de sufrir por él, sentir su dolor y derramar mi sucia sangre junto a él.

SÉFORA se pone de pie, alza a su mascota y se dirige a una serie de cuadros concernientes a los 10 mandamientos colgados en una pared, debajo de cada uno se encuentra escrito el nombre de una persona, se acerca y les sopla el polvo.

SÉFORA

(Tono nostálgico) En el mundo no hay justo, ni uno, no hay quien entienda, no hay quien se regocije en ti, todos se desviaron. Sepulcro abierto es su garganta; con su lengua engañan; veneno hay debajo de sus labios, cuya boca está llena de maldición y amargura... no hay temor de Dios delante de sus ojos.

¡Tranquilo! para eso estoy yo aquí mi Señor, entregando, según tu voluntad, pan y vino al pecador, porque sólo por medio de tú gran poder y tú grandiosa obra es que se redimen las culpas.

Sin embargo, hoy vengo a ti Dios, porque tengo miedo, miedo del hombre que te desobedece; tú ministro cayó en pecado, Misael peca en la lujuria, peca deseando la mujer de Vicente Morales.

En ese instante, SÉFORA experimenta un intenso dolor en sus pies, deja a su mascota en el piso y se sienta en una silla isabelina para retirarse los zapatos, logrando ver a través de su media velada, que éstos sangran en la parte superior y que además se empieza a formar una llaga. SÉFORA agarra sus pies, llora, respira agitada y desesperada lleva las manos a su rostro rasguñándolo; voltea a mirar a su mascota.

(CONTINÚA)



SÉFORA

(Entre llanto) ¿Sabe que me asusta más de no creer en nuestro Señor? Creer en él, eso sí me asusta... ¿Qué por qué? Mire (le señala los pies a su mascota), lo amo y aun así a veces pareciera que me odiara.

(Grito) ¡Dios yo no pido que me hagas la vida más fácil... sólo que me hagas más fuerte a mí y a mi fe!

SÉFORA escucha algunos murmullos provenientes del patio, se pone de pie, carga de nuevo a su mascota y camina con dificultad hacia la ventana; se asoma y observa cómo unos hombres de paño sacan el cadáver de HELENA mientras sus vecinos rezan consternados.

VECINOS INQUILINATO

Dale Señor el descanso eterno y brille para ella la luz perpetua...

En el patio está MISAEEL quien se encuentra aterrado por lo sucedido pero aun así observa con insistencia hacia la pieza de ROSARIO, de la cual, provienen sonidos de objetos arrojados al piso.

ESCENA 13. INTERIOR/INQUILINATO:HABITACIÓN ROSARIO/DÍA

VICENTE MORALES (38, hombre de contextura gruesa, tez trigueña y estatura alta) arroja unas imágenes religiosas al piso con fuerza, mientras ROSARIO arrodillada en una esquina se limpia delicadamente la cara con un trapo. Él se acerca, la observa, respira y le coge el rostro.

VICENTE

¿Si ve lo que sumercé me hace hacer?, solo le pido estarse acá juiciosa en la casa ¿Difícil?, deje tanta rezadera, deje de estar pajariando tanto por allá en la iglesia, ya debe tener al padre cardiaco con su verraca idera.

ROSARIO lo mira con rabia.

ROSARIO

Pero es que...

(CONTINÚA)



CONTINÚA:

14.

VICENTE

¿Es que qué Rosario? ¿O dígame de una vez donde hijueputas es que se la pasa metida? ¡Nunca tiene la marica comida servida!

VICENTE vuelve a coger el cinturón que está en el piso, ROSARIO se levanta, se coloca unas gafas negras que se encuentran en una repisa y sale de la habitación corriendo.

ESCENA 14. INTERIOR/PATIO INQUILINATO/DÍA

VICENTE sale tras ROSARIO, le agarra el brazo derecho con fuerza pero ella logra soltarse, baja las escaleras corriendo, se acerca a MISAEEL y se une a la oración. Por su parte, GILMA llora reposando su cabeza en el pecho del sacerdote y aprovecha para acariciarle el rostro. VICENTE observa lo sucedido desde las escaleras y se percata que SARA lo mira fijamente, se acerca, la saluda, se arrodilla ante ella y observa un dibujo en el cuaderno de la niña en el que se muestra la situación actual delinquilinato, mira hacia MISAEEL quien toca disimuladamente los glúteos de ROSARIO; se levanta, acaricia a SARA y se retira.

ESCENA 15. INTERIOR/INQUILINATO:HABITACIÓN SÉFORA/DÍA

SÉFORA cierra las cortinas y se aparta de la ventana.

SÉFORA

Dios está mirando siempre al hombre, aunque el hombre, para pecar, cierre los ojos para no ver a Dios. Así es Señor, ningún pecador puede ver tú sagrado rostro y vivir.

SÉFORA deja a su mascota sobre el sofá, mira sus pies que aún sangran y han manchado el piso, pero no reacciona;coge un trapo que está sobre la mesa y limpia con cuidado su colección de imágenes religiosas.

ESCENA 16. EXTERIOR/IGLESIA/DÍA

SÉFORA se encuentra frente a la iglesia con una canasta de mimbre que contiene pan y vino, la contempla y respira.

SÉFORA

Señor Jesús, mi salvador, recibid a Misael en el gozo de vuestro reino, pues por él descendiste a la
(MÁS)

(CONTINÚA)



CONTINÚA:

15.

SÉFORA (continúa)
tierra; y aunque él haya pecado en
ésta vida, nunca negó al Padre, al
Hijo y al Espíritu Santo.

SÉFORA entra a la iglesia.

ESCENA 17. INTERIOR/IGLESIA/DÍA

SÉFORA se sienta en una banca y espera a que MISAEL salga del confesionario. Después de diez segundos, ROSARIO sale del confesionario, mira a SÉFORA y se retira de la iglesia. MISAEL sale agitado del confesionario con sudor en la frente, se percata de la presencia de SÉFORA, por lo que se intenta limpiar rápidamente con su mano la frente, hace una venia en dirección al altar y se acerca para saludarla con amabilidad.

MISAEL
Mi querida Séfora la liturgia de la
Pasión del Señor es a las tres.

MISAEL Cierra la puerta de la parroquia y pone su brazo alrededor del cuello de SÉFORA.

MISAEL
Ayúdame a quitar el mantel y los
sirios ¿sí?... Es que ayer estuve
más embolatado.

SÉFORA retira el brazo del padre de forma esquiva y le entrega la canasta de mimbre.

SÉFORA
Necesito que me confiese.

MISAEL
Por supuesto Séfora. Mira, tú
vienes a pedir perdón por las
faltas que has cometido y Jesús en
unas horitas redimirá tus pecados y
los del mundo entero. Que grande es
la bondad de nuestro Señor ¿No
crees?.

ESCENA 18. INTERIOR/IGLESIA:CONFESIONARIO/DÍA

MISAEL
Ave María purísima.

(CONTINÚA)



SÉFORA

Sin pecado concebida (Se persigna).

MISAEL

El señor esté en tu corazón para que puedas arrepentirte humildemente de tus pecados, cuéntame hija.

SÉFORA

Padre, Dios no oye a los pecadores si éstos no le temen ni le respetan... Mi Señor me ha mostrado la verdad ¿sabe?, el sufrimiento no es lo peor en el mundo, la desobediencia a Dios si lo es; es por eso que... hay gente que debe morir.

MISAEL

Qué es lo que dices hija, Dios está lleno de bondad, ya te lo he dicho.

SÉFORA

No, Dios ya ha hecho justicia y yo lo he ayudado... Dios está arriba ¿cierto? pero al parecer desde allá no puede hacer mucho, pues bueno, yo estoy acá para arreglar los asuntos del cielo en la tierra.

MISAEL

Ayy mujer, de que cosas hablas.

SÉFORA

Tengo que confesar algo y que mejor que hablarlo con usted que no puede hacer nada al respecto, solo debe escucharme y quedarse en silencio... Yo soy la elegida de nuestro Señor.

MISAEL

Séfora por favor.

SÉFORA

¿Es verdad, no me cree? Dios ha llamado a un pecador cada año, y yo soy quien le colabora a vigilar que se cumpla cada mandamiento; ya son siete años que llevo castigando a los pecadores junto a él.



MISAEL

Espera, espera, como es eso, ¿cómo así que castigando?

SÉFORA

Padre hay secretos que me guardo con mi Señor. Quédese tranquilo al saber que al haber muerto un hombre, ha muerto también su pecado.

MISAEL

¿Séfora que has estado haciendo?, ¿Quién carajos eres tú para coger la justicia por tus manos? No señora, arrepíentete por desafiar el poder de Dios, arrepíentete de las mentiras que salen por tú boca o ¡cállate mejor, ofendes al Señor!

SÉFORA

No se equivoque padrecito, yo no vine aquí para arrodillarme en silencio con las manos entre las piernas como todas esas viejas que usted confiesa, ni para aguantarme su incredulidad, vine para hablar acerca de Cristo y de la labor que me encomendó.

MISAEL

Claro... ¡Séfora entiende que todos somos mensajeros del Señor, no sólo tú!

SÉFORA

No, que mensajera ni que nada, entienda usted, yo soy la real sierva de Dios, hago que se cumpla su voluntad. Además, un verdadero mensajero cree, usted solo tiene dudas y es mejor que con el tiempo las vaya resolviendo.

MISAEL

Ya estuvo bueno, retírate a menos que tengas algo más que contar.

SÉFORA

Tiene razón, estoy aquí para contarle que un ministro de la iglesia se está viendo tentado por el pecado, incumple el noveno

(MÁS)

(CONTINÚA)



CONTINÚA:

18.

SÉFORA (continúa)
mandamiento, pues desea la mujer
del prójimo. Mi Señor hará justicia
y no hay Santa Lucía que valga.

MISAEEL
¿Ahh si? mi Señor es el que hace
justicia... ¿No serás tú, que ahora
te dio por creerte Dios?

SÉFORA
Ya lo verá, casi todo es
purificado, según la ley, con
sangre, y sin derramamiento de
sangre no se hace remisión, Hebreos
9:22 padre. No se ponga nervioso,
que el que debe confesarse ahora es
usted.

MISAEEL
¿De qué habla?

SÉFORA
Ahora sí sabe de qué hablo
¿cierto?, de la mujer de Vicente
Morales. Padre, el cuerpo no es
para la fornicación sino para el
Señor, pensé que lo sabía.

ESCENA 19. INTERIOR/IGLESIA/DÍA

MISAEEL sale del confesionario rápidamente, se acerca a la
banca que sostiene la canasta de mimbre, toma la botella de
vino e ingiere un sorbo grande; SÉFORA corre hacia él.

SÉFORA
Espere padre.

MISAEEL
¿Qué quiere? ¿Por qué me jode la
vida? ¡Lárguese de acá, vieja
chismosa de mierda!

SÉFORA
Aún no me cree ¿verdad? venga le
explico. SÉFORA coge bruscamente la
mano de MISAEEL y lo dirige hacia el
altar.

SÉFORA
Mire (le expone la palma de su mano
derecha)

(CONTINÚA)



MISAEL
¿Qué quiere que vea?

SÉFORA
Mire las yagas de nuestro salvador
puestas sobre mi cuerpo.

MISAEL
Lo que me faltaba, la enviada de
Dios ahora con estigmas (Se ríe)...
Usted está loca, tanto que defiende
los mandamientos... acaso usted
misma no ha incumplido el quinto:
no matar.

SÉFORA
No señor (responde serenamente) yo
sólo he brindado las herramientas,
el hombre es el que actúa y el de
allá arriba el que redime.

MISAEL
Usted es una loca fanática. ¡Váyase
mejor que ni la culpa tiene!

SÉFORA
En eso tiene razón, la culpa la
tiene encima es usted. Arrepiéntase
para ser salvado.

MISAEL
¿Qué vió acaso usted? ¡Ni mierda!
De seguro usted es de las que cree
en el paranoico y vengativo Dios
del antiguo testamento ¿no es así?
¿Me va a matar a mí también?

SÉFORA
Usted se condenó. Usted es quien lo
hará.

MISAEL agarra del cuello a SÉFORA.

MISAEL
Mire, yo también puedo ser enviado
de Dios y puedo redimir el pecado
del mundo... usted mata, así que
incumple el quinto mandamiento,
usted da falso testimonio, así que
ya vamos por el octavo, le conviene
quedarse callada.



SÉFORA

Preferiría que me ahorquen antes de traicionar a mi Señor. Si usted no está dispuesto a morir por lo que está escrito en la biblia, ¡yo sí!

MISAEEL

... Dígame algo ¿Es pecado el deseo?, tal vez, a veces, pero el placer siempre es casto. ¿Es pecado un beso? Yo no le veo, hay más pecado en condenar algo así. ¿La ley es pecado? ¡De ninguna manera! Pero yo supe del pecado por la ley, no hubiera conocido la lujuria si la ley no dijera "no codiciaras la mujer del prójimo"... No es mi culpa, es de Dios.

SÉFORA

¡Suélteme!

MISAEEL aumenta la fuerza que ejerce sobre el cuello de SÉFORA, obstruyendo su respiración.

MISAEEL

No, ahora hablo yo, ahora me confieso yo, ¿no era lo que quería?... La ley es espiritual, pero yo soy carnal ¿Sabe algo? El querer hacer el bien está en mí ¡créame que sí! pero no el hacerlo... con la mente sirvo a nuestro Señor, pero con la carne, sirvo al pecado.

SÉFORA

Anima Christi, sanctifica me.
Corpus Christi, salve me. Sanguis Christi, inebria me. Aqua lateris Christi, lava me. Passio Christi, conforta me... (Dificultad para respirar)

SÉFORA cae bocarriba con los brazos estirados hacia los lados (posición similar a la de Jesús al ser crucificado) y de sus manos empieza a salir sangre. MISAEEL observa con asombro, se queda unos segundos inmóvil, comienza a temblar y luego se arrodilla junto a SÉFORA mirando con detalle las heridas de sus manos, ahora gira su rostro hacia la imagen de Jesús crucificado verificando que las lesiones coinciden; rápidamente trata de descubrir la espalda de SÉFORA, dándose cuenta que algunas heridas están abiertas, de nuevo, voltea

(CONTINÚA)



CONTINÚA:

21.

a mirar la imagen de Jesús. Pasa saliva con dificultad, aprieta con fuerza los ojos y empieza a llorar mientras se da cuenta que las ciénes de la cabeza de SÉFORA también sangran. Acto seguido, MISAEL decide retirarle los zapatos, encontrando yagas en la parte superior de los mismos, sus ojos se dirigen otra vez al Jesús crucificado. Por último, se percata que la herida de Jesús en el costado también se reproduce en el cuerpo de la mujer.

MISAEL
Jesús, mi Señor y Redentor: Yo me
arrepiento de todos los pecados que
he cometido hasta hoy, y me pesa de
todo corazón, porque con ellos,
ofendí a un Dios tan
bueno...Temblando - Voz quebrantada

ESCENA 20. INTERIOR/INQUILINATO:PIEZA SÉFORA/DÍA

Los vecinos de SÉFORA (SIMÓN, GILMA y ROSARIO), tras enterarse de su muerte, se encuentran ojeando con curiosidad algunas cosas de la mujer; ROSARIO se asoma a la ventana y observa a su esposo VICENTE quien mira fijamente hacía el altar acompañado por SARA que dibuja en su cuaderno.ROSARIO cierra la cortina y continúa detallando el lugar, encontrando en la pared los cuadros de los diez mandamientos y se da cuenta que aparecen los nombres de varios de sus vecinos muertos.

ESCENA 21. INTERIOR/INQUILINATO:PATIO/DÍA

MISAEL entra al inquilinato, ve a VICENTE, su rostro refleja nerviosismo e incomodidad.

VICENTE
¿Viene a buscar a Rosario padre?...
tranquilo no se me asuste, más bien
ayúdeme e interceda por mi alma
cuando esté allá arriba... Que Dios
me bendiga a mi pero sobre todo a
usted.

ESCENA 22.INTERIOR/INQUILINATO:PIEZA SÉFORA/DÍA

ROSARIO observa que bajo un cuadro está el nombre de MISAEL. Se oye un disparo proveniente del patio del inquilinato. SIMÓN Y GILMA se asoman rápidamente a la ventana.

(CONTINÚA)



CONTINÚA:

22.

SIMÓN

Ayyy jueputa, su marido mató al cura.

ROSARIO se queda inmóvil por un instante.

SIMÓN

¡Oiga Rosario! (grito)

ROSARIO sale de la habitación corriendo y detrás de ella sale GILMA. SIMÓN toma un cuadro con la imagen de Cristo enchapada en plata y lo esconde bajo su chaqueta; bebe un sorbo de una botella de vino que está dentro de una canasta de mimbre sobre una mesa, donde se encuentra arrugado un papel, el cual contiene un mensaje escrito con la letra de SARA: "Si fuere sorprendido alguno acostado con una mujer casada con marido, ambos morirán, el hombre que se acostó con la mujer, y la mujer también; así quitarás el mal de Israel". Deuteronomio 22:22.

SIMÓN

¡Qué mierdero!

A continuación, SIMÓN se dirige hacia donde se encontraba ROSARIO viendo los cuadros y se asombra al ver que su nombre está escrito justo en el décimo mandamiento "No codiciar los bienes ajenos".

ESCENA 23. INTERIOR/INQUILINATO: PATIO/DÍA

GILMA asombrada observa todo desde las escaleras, por su parte, ROSARIO llega hasta el cuerpo de MISAEI y se arrodilla junto a él llorando. VICENTE aún sostiene el arma en sus manos y está arrodillado con su cabeza en el regazo de SARA.

"SI ESTAMOS LOCOS, ES POR DIOS; Y SI ESTAMOS CUERDOS, ES POR USTEDES". CORINTIOS 5:13

ESCENA 24. INTERIOR/IGLESIA/DÍA

SÉFORA GÓMEZ (56, mujer de apariencia robusta, estatura alta, tez trigueña, cabello castaño oscuro y ojos café) está barriando el pasillo central de la iglesia, ahora se dirige hacia el altar y limpia el polvo presente en los pies de la imagen de Jesús crucificado.

SÉFORA

Pater Noster, qui es in caelis,
sanctificétur nomen Tuum, adveniat
Regnum Tuum, fiat volúntas tua,
sicut in caelo et in terra...

(CONTINÚA)

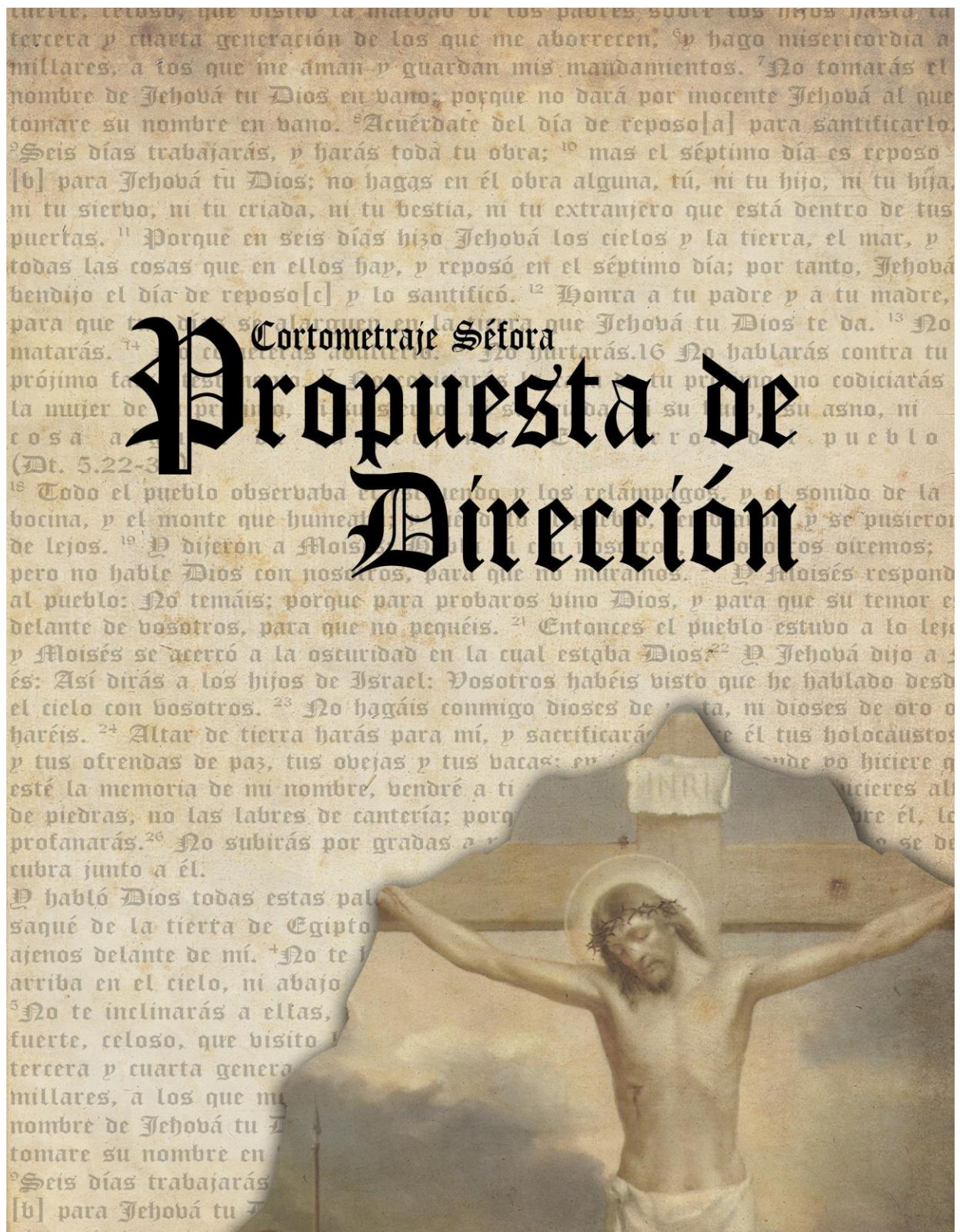


Enseguida, la imagen de Jesús emana una fuerte luz que alumbra por completo el rostro de SÉFORA interrumpiendo parcialmente su visión.

JESÚS
(Voz off) ¡Salve muy favorecida
Séfora!; no temas porque has
hallado gracia delante de Dios y
ahora serás tú la elegida terrenal
que portará parte de mi
sufrimiento; el Señor ha decidido
tomarte como instrumento para
limpiar el pecado de su pueblo. La
humanidad necesita dos cruces: una
que redime y otra que castiga.
(Diferentes voces orando el
padrenuestro en segundo plano)

Las palmas de las manos de SÉFORA empiezan a sangrar, ella las mira asombrada, oprime sus ojos con fuerza y llora; luego suspira profundo y eleva las manos al mismo tiempo que se arrodilla lentamente (Inserts planos detalle de mano con mazo golpeándole a un clavo).





Forma narrativa / Tratamiento temporal

SÉFORA es un drama con cierto tinte de thriller religioso, que cuenta la historia de una mujer adulta devota al catolicismo quien cree que su Señor la ha elegido para ayudarlo a limpiar el pecado de su pueblo, razón por la cual, decide vigilar a sus vecinos del inquilinato día y noche, con el fin de que éstos no incumplan alguno de los diez sagrados mandamientos, pues de ser así, sin duda se harán merecedores de un ejemplar castigo divino.

SÉFORA usa la imagen de una señora de tercera edad (62 años) ubicada en la época de los ochenta, con un entorno popular y/o autóctono que sirve de espejo para reflejar las principales problemáticas, costumbres o ideosincracia de nuestro país; al mismo tiempo, sirve como una metáfora que permite reflexionar acerca de la religión católica y su influencia sobre el comportamiento humano, un comportamiento, que de acuerdo a la época de la historia, se rige por unas normas de convivencia y ética conservadoras.

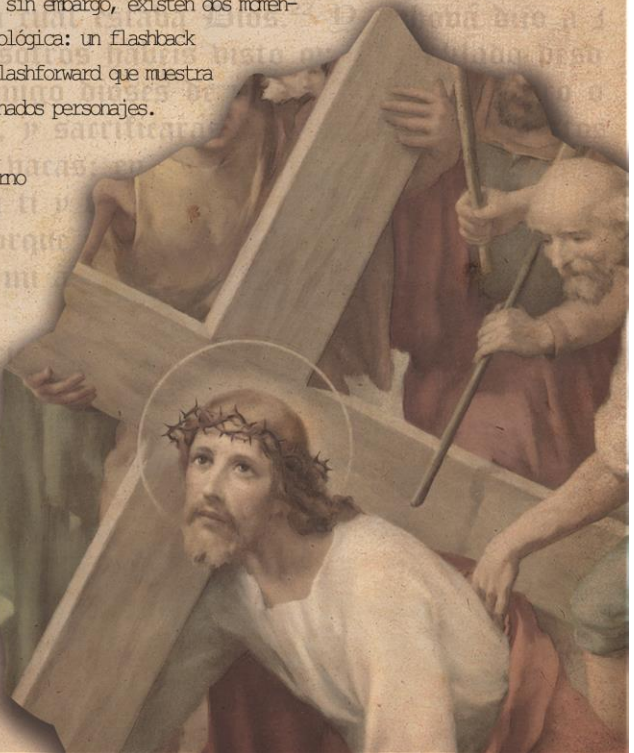
De ese modo, el cortometraje es en últimas una mirada hacia la conciencia y el actuar de cada uno de los personajes, quienes constantemente se enfrentan a sus pecados, errores y a los azares de la vida. Séfora, por su parte, se encuentra en medio de una delgada línea, que versa sobre su obediencia o sumisión a Dios, y su condición humana que le permite errar y dudar.

La historia se ha escrito teniendo en cuenta una narrativa clásica aristotélica, a la cual, se le suman ciertos eventos capaces de chocar y formar un conflicto, enseguida, ocurre un punto de giro que al parecer cambia el destino de los personajes generando un final que satisface las necesidades, intenciones y objetivos de la protagonista Séfora.

Se podría afirmar que el discurso de la historia es lineal, sin embargo, existen dos momentos que irrumpen esa estructura y alteran la secuencia cronológica: un flashback que corresponde a la revelación de Jesús ante Séfora y un Flashforward que muestra fuera de tiempo el posible destino que les espera a determinados personajes.

En ese orden de ideas, se puede aseverar que el tiempo interno filmico es de tres días: miércoles - jueves - viernes santo del año 1982; no obstante, dentro de éste, se hace referencia al pasado en el año 1976 (revelación) y al futuro, un futuro a corto plazo: Domingo santo de resurrección año 1982.

Así pues, SÉFORA no emplea una estructura narrativa compleja, pero requiere especial atención en elementos de arte, los cuales, se encargarán de conceptualizar y contextualizar al espectador en las diferentes épocas.



Sonido - Musicalización

El discurso sonoro de SÉFORA se puede abarcar desde tres ítems:

+ **El discurso hablado o palabra:** Las relaciones entre los personajes se establecen gracias a los diálogos, convirtiéndose así el registro de la voz en una de las grandes prioridades del cortometraje. Se tendrá en cuenta la voz IN - OUT - OFF.

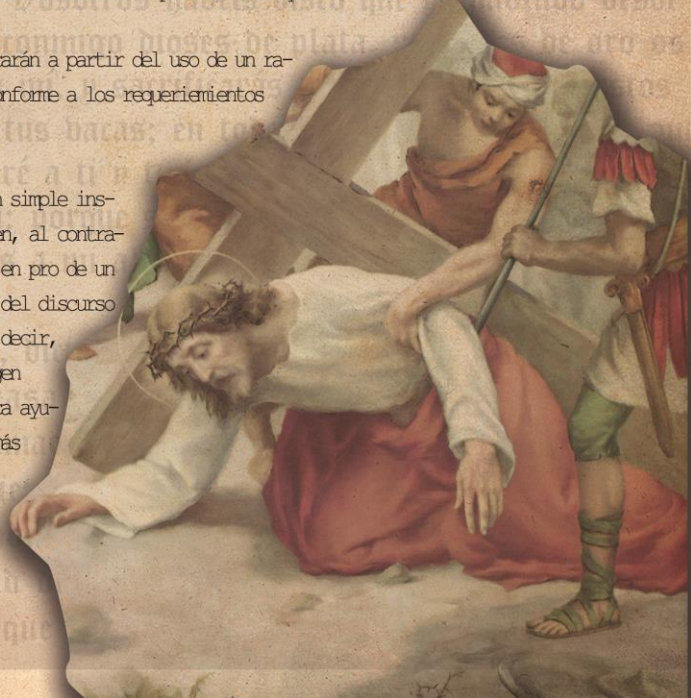
+ **Los Efectos Sonoros:** Se desea mostrar a partir del sonido la diegesis que envuelve a los personajes, por ello, es importante que ese mundo artificial se recree ante el espectador de forma creíble. Así pues, aquellos sonidos diegéticos o efectos sonoros que se generen al interior de una escena (o fuera de campo), sean ocasionados por el actor o de manera natural e independiente, deberán reproducirse con total naturalidad.

+ **La Música:** Existen ciertos instantes dentro de la historia, en los cuales, los silencios se convierten en una gran arma dramática, sin embargo, hay otros, que requieren de música empática para acentuar las emociones que están experimentando los personajes. En ese orden de ideas y de acuerdo al tema general que expone el cortometraje: la religión católica, se recurrirá a los tradicionales Cantos Gregorianos, con el fin de comunicar a partir de expresiones "no figurativas".

La música anempática por su parte, se empleará en el instante que se desea crear un contrapunto o metaleguaje, en específico, la escena en la que el sacerdote Misael y la feligrés Rosario sostienen relaciones sexuales; lo que se busca es que la música no sólo ilustre el sentimiento e intención de dicha escena que sin duda es el erotismo, sino que cuente algo diferente para que el espectador piense o llegue más allá de lo evidente, en ese orden de ideas, sería viable usar melodías que inspiren espiritualidad y tranquilidad (sentimientos o emociones opuestas a lo que se manifiesta en la escena).

Existirán otro tipo de intervenciones que se justificarán a partir del uso de un radio y un walkman, éstas bases musicales se crearán conforme a los requerimientos del guión: bolero y rock de los 80'.

En ningún momento debe considerarse la música como un simple instrumento que acompaña, ilustra o compite con la imagen, al contrario, son dos lenguajes distintos que se complementan en pro de un mismo objetivo. Cabe resaltar que los diversos ítems del discurso sonoro se emplearán para jugar a la anticipación, es decir, el sonido debe llegar al espectador antes que la imagen para crearle expectativa. Además, éste tipo de técnica ayuda considerablemente a conseguir un cambio de plano más suave cuando se efectúa un corte directo.



Nacimiento - Motivación Séfora

Aunque nuestro país pertenezca al Sagrado Corazón y en su gran mayoría las familias profesen la religión católica fervorosamente, siempre he considerado, quizá desde una posición bastante escéptica, que la religión es el mayor opio del pueblo, pues limita la libertad, sesga el conocimiento y deshumaniza. No obstante, el tema religioso, ha representado un gran enigma para mí, es sorprendente como una persona puede cambiar sus hábitos y comportamientos gracias al dogma. Mi ejemplo más cercano e inspiración para crear el guión del cortometraje "Séfora" es mi abuela Helena quien encomienda cada segundo de su vida y la de sus seres queridos a un hombre que según ella "todo lo puede: Jesús", además, esa misma creencia la lleva a rezar dos veces el Santo Rosario al día, a hablarle a las imágenes religiosas que tiene sobre la cabecera de su cama y a creer que todo lo malo que le ocurre a una persona "atea" (como yo, según ella), es bien merecido.

Constantemente creo que la religión es un negocio redondo y que el Vaticano esconde en sus folios miles de secretos, los cuales, espero que tarde o temprano se revelen para que me conduzcan a una posible confrontación por no haber creído, o por el contrario, me llenen de satisfacción al confirmar mi radical postura. Sin embargo, por el momento, es grato para mí investigar e indagar, pues éste es un tema poco tratado a nivel audiovisual, quizá porque puede herir fácilmente susceptibilidades en el espectador. Es preciso aclarar, que la intención no es polemizar contra las instituciones religiosas, es más cuestionar o abrir un debate que hable acerca de cómo los feligreses acatan e interpretan las leyes escritas en la biblia, es más contar lo que me intriga, junto a mi equipo de trabajo, con el fin de entretener al espectador llevándolo posiblemente a una posterior reflexión, y finalmente, es más un reto personal, pues escribir "Séfora" ha significado dejar a un lado los prejuicios, coger la biblia, leerla y aprender de ella.

"Séfora" no sólo se nutrió del catolicismo, lo espiritual o lo "sobrenatural", cogió diversos conflictos, realidades o idiosincrasias de nuestro país y los tradujo en 9 personajes, por lo tanto, se evidencia violencia intrafamiliar, discapacidad física, escenas de sexo, problemas con el alcohol, abuso de drogas: cocaína, vicio por los juegos de azar, prostitución, infidelidad, hurto, homicidio y demás circunstancias que se pueden presenciar en el interior de un inquilinato popular estrato dos en la ciudad de Bogotá años 80'.

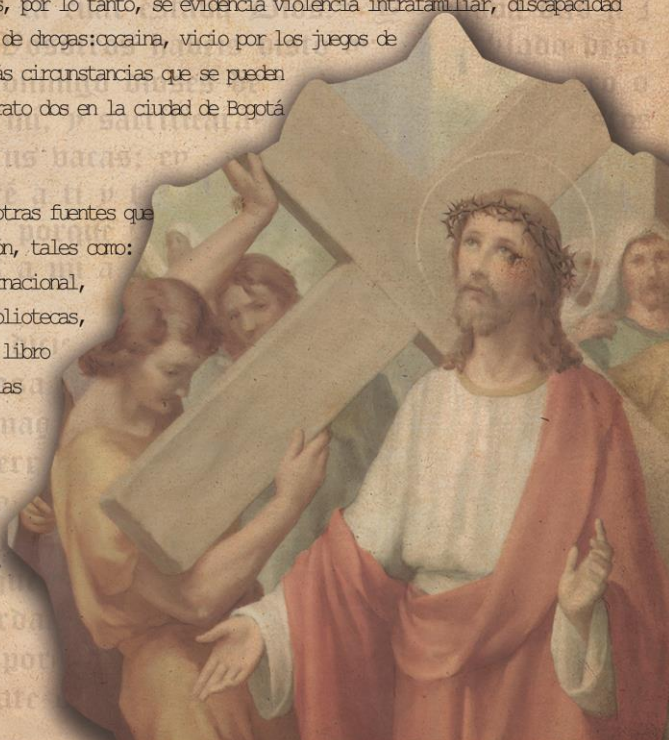
En ese orden de ideas, se hace indispensable pensar en otras fuentes que sirvieron como punto de partida en el momento de creación, tales como:

largometrajes y cortometrajes de origen nacional e internacional, experiencias de personas cercanas, visita a diversas bibliotecas, navegación en internet, entrevistas, y sobretodo, aquel libro

rojo con negro que un buen día compré en el Mercado de las pulgas por menos de diez mil pesos:

"Alfred Hitchcock, historias para leer a plena luz".

... Por y para María Helena Gómez, mi virgen.



Montaje - Ritmo

SEFORA empleará un ritmo de montaje pausado / lento cuando la protagonista se encuentre en sus momentos de introspección, intimidad, soledad y/o comunicación con Jesús, ésto se logrará a partir de planos generales estáticos y de larga duración (secuencia) con el fin de apreciar el universo mental del personaje y sus posibles alteraciones, llevando al espectador a un estado de reflexión y observación. Lo contrario ocurrirá, en las escenas que intervienen varios personajes, pues el ritmo debe aurentar al mismo tiempo que los personajes varían su intención y/o fuerza dramática, para ello, se realizarán planos rápidos con corte directo; a pesar que el tiempo interno corresponde a tres días, queda descartada la posible y/o excesiva utilización de fades o transiciones como herramienta para dar la sensación de elipsis. Es una historia lineal, a excepción del flashback y el flasforward, así que el montaje no supone mayor reto, creación de efectos, trucos o artificios.

Existen algunas escenas en las cuales es necesario pensar en un montaje paralelo para determinar para determinar que se habla de situaciones diferentes pero que de una u otra forma se relacionan entre sí a través de nociones espaciales o diegético temporales.



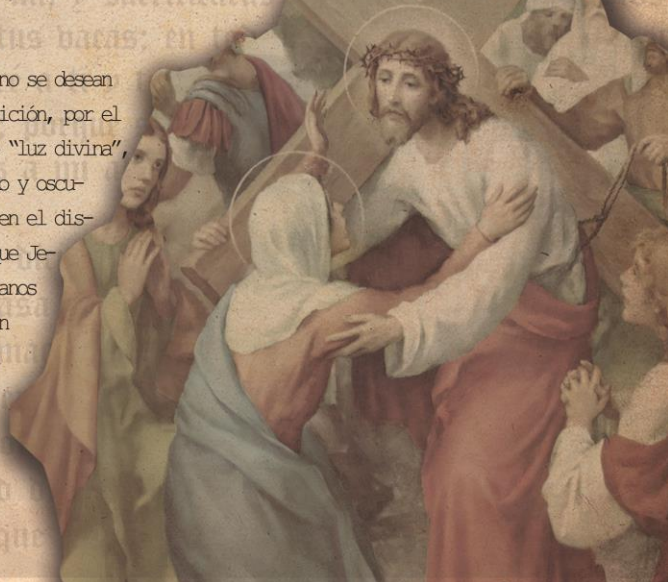
Fotografía - Referentes

El cortometraje *SÉFORA*, como se mencionó previamente, busca ser testigo de la conducta humana, para ello, es indispensable lograr una cercanía con los personajes secundarios y la protagonista, cercanía que se puede alcanzar a la perfección a través del uso adecuado y justificado de planos cerrados, los cuales, proporcionan una atmósfera de introspección e intimidad y dejan entrever la naturaleza de las sensaciones, emociones o sentimientos que vive dicho personaje. Por su parte, los planos generales serán útiles en los instantes que se desea enmarcar o hacer énfasis en el espacio y el tiempo, es decir, cada personaje sin duda es un universo equidistante y diferente, el cual, merece ser mostrado en su totalidad con fines narrativos, enriqueciendo así, su respectivo perfil psicológico y social; de esa manera, el espectador logrará identificar y asociar ciertos aspectos y/o objetos relevantes en la historia. Los planos objetuales serán herramientas narrativas que se convertirán en testigo y darán fe del estado mental y emocional del personaje en su entorno más íntimo (pieza inquilinato). Así mismo, el lenguaje visual se enriquecerá a través de planos Head on, Tail away y Cross screen.

Se emplearán movimientos de cámara que ayuden a establecer relaciones entre los personajes y el entorno, tales como *travellings* (*Steadycam - Dolly - Grúa*) *tilt's* y *paneos* (*Trípode*). Para contextualizar objetos dentro de la historia y crear transiciones suaves se hará uso de un *Slider*; y finalmente, para mostrar la soledad y los conflictos o atmósferas que rodean a determinado personaje se recurrirá a una cámara fija sobre trípode. Cabe resaltar, que no se quiere dejar ningún encuadre ni su composición al azar, por eso, la opción de emplear cámara en mano sin ningún tipo de estabilizador o zoom óptico queda absolutamente descartada, ya que se pretende hacer un contraste entre la fluidez de la cámara y el caos que se vive al interior del inquilinato y la parroquia católica.

Debido a la cantidad de personajes que se tienen en escena y el amplio espacio de las locaciones se necesita, por lo menos, un rodaje a dos cámaras para no perder detalles narrativos en cada plano y por ende, tener la posibilidad de jugar con valores de plano, angulaciones de cámara y ritmo a la hora de montar; todo éste manejo de cámara anteriormente descrito posibilitará pasar fácilmente de lo macro a lo micro. En cuanto a ópticas, es relevante que éstas cuenten con una buena apertura de diafragma, para que nos proporcionen gran profundidad de campo o poca según las exigencias e intenciones del guión, y para que también, nos faciliten la tarea de iluminación en situaciones difíciles.

La fotografía adoptará como patrón el bajo contraste, no se desean planos cargados de negro que tiendan hacia la subexposición, por el contrario, los personajes siempre están en búsqueda de "luz divina", a pesar que sus actuaciones estén impregnadas de pecado y oscuridad; y eso precisamente es lo que se espera mostrar en el discurso de la imagen. En ese orden de ideas, se supone que Jesús estará omnipresente en las escenas, así que los planos deben construirse de tal manera que la luz se vuelva un objeto protagonista y se entienda como la manifestación del Señor; partiendo de rayos de luz que se colan por las ventanas o por diversos orificios presentes en los sets.



Arte - Estética

La historia SÉFORA se ubica en el año 1982, por ello, es de suma importancia el trabajo que se desempeñe a nivel de arte, pues se puede afirmar que de éste depende el éxito de la puesta en escena, su verosimilitud con la realidad y el cumplimiento de los requerimientos del guión. Adicional, se debe tener en cuenta que existe un instante atemporal que también requiere de una adecuada intervención en escenografía y utilería: 1976 - Revelación de Jesús ante Sefora.

Los espacios que emplea la historia son dos:

- INQUILINATO

Lugar: Instituto Educativo Pitágoras

Dirección: Cra. 5 N° 11-67



- IGLESIA - TEMPLO CATOLICO.

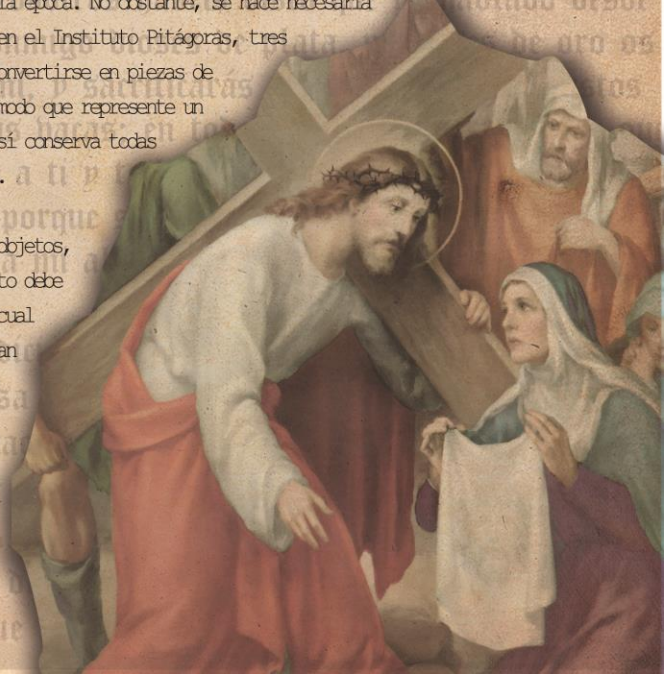
Lugar: Iglesia Nuestra Señora de Egipto

Dirección: Cra. 4 Este N°. 10 A-02



En el proceso de scouting el quipo se preocupó por la correspondencia entre tiempo narrativo - espacio; por ésto, las locaciones cuentan con una arquitectura y diseño idóneo para la época. No obstante, se hace necesaria la intervención del departamento de arte para ambientar, en el Instituto Pitágoras, tres sets correspondientes a tres aulas de clase que deberán convertirse en piezas de inquilinato. También, el patio central debe ajustarse de mob que represente un patio de un inquilinato popular estrato dos. La iglesia, si conserva todas las propiedades estéticas que según el guión se requieren.

El arte del cortometraje, a nivel general, reviste a los objetos, ropa y arquitectura de historia y simbolismo. El inquilinato debe figurar como un espacio popular colombiano, en medio del cual se desarrollan situaciones que de una u otra forma reflejan patrones de nuestro comportamiento e idiosincracia: forma de hablar, dichos, religión, forma de lucir, decoración, extravagancia, carácter, etc. Por su parte, los objetos ayudarán a contextualizar el estilo de vida en los años 80', aportarán al contenido dramático y corroborarán el contexto social, cultural y hasta tecnológico que rodea la historia.



tomare su nombre en vano. ⁸ Acuérdate del día de reposo[a] para santificarlo. Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; ¹⁰ mas el séptimo día es reposo b] para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas. ¹¹ Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo[c] y lo santificó. ¹² Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da. ¹³ No matarás. ¹⁴ No cometerás adulterio. ¹⁵ No hurtarás. ¹⁶ No hablarás contra tu prójimo falso testimonio. ¹⁷ No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo. El terror del pueblo (Dt. 5.22-33)

⁸ Todo el pueblo observaba el estruendo y los relámpagos, y el sonido de la bocina, y el monte que humeaba; y viéndolo el pueblo, temblaron, y se pusieron de lejos. ¹⁹ Y dijeron a Moisés: Habla tú con nosotros, y nosotros oiremos; pero no hable Dios con nosotros, para que no muramos. ²⁰ Y Moisés respondió al pueblo: No temáis; porque para probaros vino Dios, y para que su temor est delante de vosotros, para que no pequéis. ²¹ Entonces el pueblo estuvo a lo lejos y Moisés se acercó a la oscuridad en la cual estaba Dios. ²² Y Jehová dijo a Moisés: Así dirás a los hijos de Israel: Vosotros habéis visto que he hablado desde el cielo con vosotros. ²³ No hagáis conmigo dioses de plata, ni dioses de oro os haréis. ²⁴ Altar de tierra harás para mí; y sacrificarás sobre él tus holocaustos y tus ofrendas de paz, tus ovejas y tus vacas; en todo lugar donde yo hiciere que esté la memoria de mi nombre, yo vendré y bendeciré. ²⁵ Y si me hicieres altares de piedras, no las labres de hierro; y no pongas herramiento sobre él, lo profanarás. ²⁶ No subirás por escarpado a él, ni tu desnudez no se descubra junto a él.

Propuesta Sonido

Y habló Dios todas estas palabras a Moisés, que te saqué de la tierra de Egipto. No tendrás dioses ajenos delante de mí. ⁴ No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, ⁶ y hago misericordia a



Sonido

DIALOGOS

Es importante priorizar cada diálogo tomado directamente del discurso de los personajes con el fin de mostrar la interrelación para llegar a resaltar así cada detalle y característica, ayudando al espectador a mostrar la diégesis de "SEFORA" sin salir de lo icónico. Se tendrá en cuenta la voz en IN-OUT-OFF.

EFECTOS SONOROS

Cada detalle que envuelve a nuestros personajes como susurros, llantos, golpes, sonidos dentro de la iglesia, disparos, etc. Serán trabajados de manera empática y anérgica de acuerdo a la idea propuesta en la dirección, con el fin de darle una riqueza sonora y ubicar así al espectador con el contexto visual.

MUSICALIZACIÓN

Dentro de la propuesta de musicalización en "SEFORA" daremos uso de música diegética y extradiegética acompañado también de sonidos propios provenientes de las imágenes, es decir un acompañamiento musical empático sin llegar a recargar el plano sonoro, ya que visualmente el corto contiene una gran complejidad en cuanto a narrativa y ritmo. En ciertos instantes vale la pena resaltar momentos en silencio con el fin de darle más dramaturgia al suceso, acentuando emociones y sentimientos seguido de un acompañamiento también de cantos Gregorianos en instantes puntuales donde la música sea la expresión más fuerte hacia el espectador, ya precisamente suele ser la música la que define el carácter psicológico de la escena.

Frete a la música diegética la utilizaremos para involucrar a los personajes con los objetos (Radio, walkman) que narrativamente intervienen para contar un suceso, contrastando con la música extradiegética la que nos va a generar los diferentes estados de ánimo y la ubicación de los personajes.

REGISTRO DE AUDIO

En cuanto al sonido directo utilizaremos una serie de equipos para dar una óptima calidad de grabación ya que necesitamos que los sonidos provenientes de las imágenes sean exactos para que no se pierda el hilo de la narrativa y el ritmo de la historia.

Además se realizará un registro de sonido ambiente en distintos puntos de la locación y a distintas horas. También, en la post producción de audio se realizarán la voz en OFF, como del locutor de la radio y la voz de Dios acompañado de unos efectos de Reverberación, Delay y Ecuilización con el fin de recrear cada momento dentro de la escena.



tomare su nombre en vano. ⁸ Acuérdate del día de reposo[a] para santificarlo. Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; ¹⁰ mas el séptimo día es reposo [b] para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas. ¹¹ Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo[c] y lo santificó. ¹² Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da. ¹³ No matarás. ¹⁴ No cometerás adulterio. ¹⁵ No hurtarás. ¹⁶ No hablarás contra tu prójimo falso testimonio. ¹⁷ No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo. El terror del pueblo (Dt. 5.22-33)

⁸ Todo el pueblo observaba el estruendo y los relámpagos, y el sonido de la bocina, y el monte que humeaba; y viéndolo el pueblo, temblaron, y se pusieron de lejos. ¹⁹ Y dijeron a Moisés: Habla tú con nosotros, y nosotros oiremos; pero no hable Dios con nosotros, para que no muramos. ²⁰ Y Moisés respondió al pueblo: No temáis; porque para probaros vino Dios, y para que su temor esté delante de vosotros, para que no pequéis. ²¹ Entonces el pueblo estuvo a lo lejos y Moisés se acercó a la oscuridad en la cual estaba Dios. ²² Y Jehová dijo a Moisés: Así dirás a los hijos de Israel: Vosotros habéis visto que he hablado desde el cielo con vosotros. ²³ No hagáis conmigo dioses de plata, ni dioses de oro os haréis. ²⁴ Altar de tierra harás para mí, y sacrificarás sobre él tus holocaustos y tus ofrendas de paz, tus ovejas, tus vacas, en todo lugar donde yo hiciere que esté la memoria de mi nombre, y yo te bendeciré. ²⁵ Y si me hicieres altares de piedras, no las labres de cantería; y no uses herramiento sobre él, lo profanarás. ²⁶ No subirás por gradas al altar, para que tu desnudez no se descubra junto a él.

Propuesta Arte

Y habló Dios todas estas palabras a Moisés, y Jehová tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, te dice. ³ No tendrás dioses ajenos delante de mí. ⁴ No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, ⁶ y hago misericordia a



DESGLOSE DE LOCACIONES

Título	Séfora						
Productor	Andrea González - Alejandra Ladino						
Director	Andrea González						
Dirección arte	Alejandra Ladino						
Asistente							
Asistente							
LOCACIÓN	SET	REF.	ESC	No. ESC	INT/EXT	DÍA/NO C.	OBSERVACIONES
Pensión / Inquilinato	Cuarto de Séfora Gómez	CU01			INT	DIA / NOC	En este set, se cuenta la forma de ser de SÉFORA GONZÁLEZ, una mujer creyente y fiel a sus imágenes divinas. Al igual este es el lugar que guarda sus más grandes secretos y como verdaderamente SÉFORA como veedora del señor es ante lo que está ocurriendo.
	Cuarto de Helena Maldonado	CU02			INT	DIA	En este set, mostramos el problema que tiene HELENA MALDONADO con respecto a su falta de dinero y en la cual ocurre la confrontación de su pecado ante Dios.
	Cuarto de Rosario González	CU03			INT	DIA	Llegada de padre MISAEL MONTENEGRO a su habitación
	Cuarto (puerta) de Simón Ovalle	PU01			INT	DIA	Este lugar solo nos da como referencia que SIMON OVALLE vive en esta pensión
	Cuarto (puerta) de Gilma Ladino	PU02			INT	DIA	Este lugar solo nos da como referencia que GILMA LADINO vive en esta pensión
	Cuarto / despacho parroquial	CU04			INT	DIA	En este set, Mostramos el lugar donde MISAEL MONTENEGRO se la pasa su gran mayoría de



							tiempo después de realizar sus eucaristías al igual atiende oficios varios
	Patio principal de la pensión / inquilinato	CU05			INT	DIA	Espacio abierto a los vecinos, para actividades varias.
Iglesia	Altar	C10			INT	DIA	En este set, se realizará la eucaristía del jueves santo, se mostrará la parte de la comunión litúrgica y la comunión de los feligreses.

DESGLOSE DE AMBIENTACIÓN Y UTILERÍA

Habitación de inquilinato (Séfora Gómez).	<p>El efecto que se pretende en este espacio es el de mostrar un lugar religioso con ambiente espiritual, Séfora González vive allí y siente que este es su lugar de confesión con Dios.</p> <p>Con un sillón viejo. Gran cantidad de elementos decorativos religiosos que parecieran olvidados sobre los muebles y las paredes). Texturas que dan a un lugar antiguo, por falta de cuidado y mantenimiento se ve a punto de caer. Diferentes colores opacos. No es un lugar desaseado y tiene luz constante</p> <p>Materiales predominantes: madera y vidrio</p>		
ESC.	ACCIÓN	AMBIENTACIÓN	UTILERÍA
(El número de la escena o escenas que se van a rodar)	Séfora está colocando un pan y una botella de vino en una canasta de mimbre, luego, se acerca a la ventana de su pieza	<p>AM15: Estatuillas (cristos)</p> <p>AM46: Camándulas</p> <p>AM28: biblia pequeña</p> <p>AM47: Imágenes religiosas</p> <p>AM16: fotografías de la infancia de Séfora</p> <p>AM01: Cortinas en velo</p> <p>AM02: Sillón viejo</p> <p>EL01: Televisor antiguo</p> <p>AM04: mesa / madera pequeña</p> <p>AM05: tapete centro de sala mediano</p> <p>AM48: Silla isabelina</p> <p>AM12: repisa / antes de salir</p> <p>AM13: cuadros Religiosos</p>	<p>UT04: pan</p> <p>UT09: Botella con vino</p> <p>UT03: canastas de mimbre</p> <p>UT01: trapos / gaza heridas</p> <p>UT07: altar / empotrado pared o mesa.</p> <p>UT16: Flores / reales o artificiales.</p> <p>UT05: tina / platón verde</p> <p>UT06: ropa mojada</p> <p>UT10: tabloides de los 10 mandamientos.</p> <p>UT17: Polvo / cemento</p> <p>UT02: trapos / limpiar polvo</p> <p>UT08: cuadro de plata con la imagen de cristo</p>



		<p>AM10: atril para biblia</p> <p>AM07: cama pequeña</p> <p>AM11: pared sobrepuesta</p> <p>AM44: Plancha de ropa</p> <p>EL02: Estufa de gasolina de dos Puestos</p> <p>AM14: cruz grande</p>	<p>AM08: Ollas grandes que se note el paso del tiempo en ellas</p> <p>EL02: estufa eléctrica / o a gas</p>
--	--	--	--

Observaciones: En este set, tenemos un estación donde supuestamente es la salida de la Habitación, esta no, nos sirve ya que no tiene puerta, por este problema omitimos esta salida y falseamos esta como una pared.

IMÁGENES REFERENTES: Atmósfera



IMÁGENES REFERENTES: Objetos



<p>Habitación de inquilinato (Helena Maldonado)</p>	<p>En este espacio se pretende mostrar un lugar desordenado y de poco higiene, HELENA MALDONADO vive allí y siente que este es su lugar como el sitio más deplorable, en él ha podido estar ya que es de una pobreza extrema, rodeada de gran cantidad de basura y billetes de lotería</p> <p>Texturas que dan a un lugar viejo y acabado por la suciedad y polvo, por falta de cuidado y mantenimiento se ve a punto de caer. Diferentes colores opacos. No es un lugar desaseado y tiene no tiene gran cantidad de luz</p> <p>Materiales predominantes: papel.</p>
--	--



ESC.	ACCIÓN	AMBIENTACIÓN	UTILERÍA
(El número de la escena o escenas que se van a rodar)	Helena Maldonado se encuentra en su habitación sacando las joyas de su brassiere que robó de Gloria (dueña del inquilinato) y comiendo de la canasta de pan y vino que le dejó Séfora.	<p>AM30: Papel periódico</p> <p>AM31: Mesa / madera grande</p> <p>AM32: tapete centro de sala grande</p> <p>AM09: tapetes pequeños</p> <p>AM33: Comedor Mediano</p> <p>EL03: Radio antiguo</p> <p>AM34: Cortinas largas</p> <p>AM35: Armario del guardarropa / mediano</p> <p>AM36: Mantel para mesa de comedor / grande</p> <p>AM37: Cama pequeña (Helena)</p> <p>AM38: Cuadros de paisajes (distintos tamaños)</p> <p>AM06: lámpara</p> <p>AM51: Imagen del sagrado corazón</p> <p>AM52: Botella rota</p> <p>AM03: silla mecedora</p>	<p>UT11: billetes de lotería</p> <p>UT12: Joyas de oro</p> <p>UT28: Facturas de servicios</p> <p>UT29: Frasco de pastillas + pastillas</p>

Observaciones:

IMÁGENES REFERENTES: Atmósfera



IMÁGENES REFERENTES: Objetos

<p>Despacho parroquial (Misael Montenegro).</p>	<p>El efecto que se pretende en este espacio es el de mostrar un lugar religioso con ambiente espiritual, Misael Montenegro atiende a sus feligreses en este sitio y mantiene constante comunicación con ellos Con un Cristo grande en madera, palo de árbol Gran cantidad de elementos decorativos religiosos</p> <p>Materiales predominantes: madera</p>		
ESC.	ACCIÓN	AMBIENTACIÓN	UTILERÍA



(El número de la escena o escenas que se van a rodar)	Muerte de Séfora	<p>AM17: Cristo grande en madera, palo de árbol</p> <p>AM18: escritorio / mesa Oficina</p> <p>AM19: estantería / libros</p> <p>AM20: Papeles sobre el Escritorio</p> <p>AM21: silla recepción</p> <p>AM45: libros</p> <p>EL03: Radio antiguo grande</p>	<p>UT30: Manto Azul Claro</p> <p>UT35: Camándula Grande</p> <p>UT37: Añillo De Castidad</p> <p>UT38: Carritos Niño</p>
---	------------------	--	--

Observaciones: En este set, tenemos un espacio ordenado.

IMÁGENES REFERENTES: Atmósfera



IMÁGENES REFERENTES: Objetos



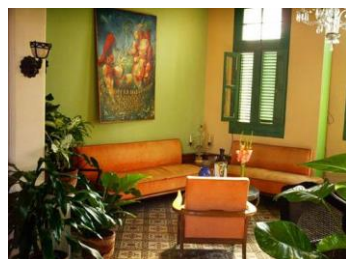
Habitación de inquilinato (ROSARIO GONZALEZ).	En este espacio se pretende mostrar Solo un acto íntimo, ROSARIO GONZÁLEZ vive allí y Misael Montenegro. Tiene muy poca luz ya que su interior solo se mostrará la sala del "apartamento o pieza" de este inquilinato o pensión.		
ESC.	ACCIÓN	AMBIENTACIÓN	UTILERÍA



(El número de la escena o escenas que se van a rodar)	En este set se tiene una escena íntima entre Rosario González y Misael Montenegro. La cual es vista por Séfora, por medio de la ventana.	<p>AM49: Cuadros de paisajes (distintos tamaños)</p> <p>AM39: Muebles de sala / antiguos</p> <p>AM40: Lámparas altas</p> <p>AM41: Mesa centro de sala</p> <p>AM42: tapete centro de sala grande (Rosario)</p> <p>AM50: Cortinas largas</p>	<p>UT18: Gafas negras</p> <p>UT31: Botella De Vino</p> <p>UT32: Copas De Vino</p>
---	--	--	--

Observaciones:

IMÁGENES REFERENTES: Atmósfera



MÁGENES REFERENTES: Objetos

Patio principal del inquilinato	En este espacio se pretende mostrar Solo un acto íntimo, ROSARIO GONZÁLEZ vive allí y Misael Montenegro. Tiene muy poca luz ya que su interior solo se mostrará la sala del "apartamento o pieza" de este inquilinato o pensión.		
ESC.	ACCIÓN	AMBIENTACIÓN	UTILERÍA
(El número de la escena o escenas que se van a rodar)	Este espacio va al centro de todas las habitaciones de la pensión, y en la cual se presentan varios encuentros entre sus habitantes	<p>AM53: Altar principal</p> <p>AM54: Escobas</p> <p>AM55: Recogedores</p> <p>AM56: Baldes</p> <p>AM57: Matas</p> <p>AM58: Tendedero</p> <p>AM60: Mesa madera</p> <p>AM61: Cuadros</p>	<p>UT37: Ganchos</p> <p>UT38: Trapos para limpiar el polvo</p>



Observaciones: en este sitio lo único que modificaremos en apariencia es quitar las banderas, cuadros y algunas señalizaciones, y al igual agregáramos el tendedero de ropa además de sitios en donde sentarse y su altar

IMÁGENES REFERENTES: Atmósfera



IMÁGENES REFERENTES: Objetos



<p>ALTAR IGLESIA (INTERIOR)</p>	<p>La organización de este espacio consiste en adecuar el altar de la iglesia para realizar una eucaristía de jueves santo, pero solo se mostrara la hora de llegada de los feligreses al templo y la hora de la eucaristía litúrgica en la cual se comulga.</p>		
<p>ESC. (El número de la escena o escenas que se van a rodar)</p>	<p>ACCIÓN Eucaristía jueves santo</p>	<p>AMBIENTACIÓN LT01: Mantel / corporal LT05: Biblia grande / Misal LT07: Manutergio LT09: custodio LT11: Velones / Sirios</p>	<p>UTILERÍA LT02: Cáliz LT03: Purificador Litúrgico LT04: Vinajeras litúrgico / agua y vino LT06: Copón LT08: Hostias LT10: patena LT13: Biblia Grande</p>



--	--	--	--

Observaciones: En este set, tenemos un espacio ordenado.

IMÁGENES REFERENTES: Atmósfera

IMÁGENES REFERENTES: Objetos



17x17cm



CRONOGRAMA

CRONOGRAMA	AÑO 2016																				DEAD LINE	RESPONSABLE					
	ENERO					FEBRERO					MARZO					ABRIL							MAYO				
	Semanas					Semanas					Semanas					Semanas							Semanas				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5			1	2	3	4	
Desarrollo	←																										
Reescrituras del guion	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x														4 de marzo	Guionista - Directora	
Story Board											x	x	x												13 de marzo	Directora	
Elección crew (Cabezas y asistentes)	x	x	x	x	x	x	x	x																	12 de febrero	Equipo completo	
Explicación concepto por depto. Director	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x															26 de febrero	Directora	
Presupuesto inicial											x	x													26 de febrero	Productoras	
Escritura de idea, sinopsis, storyline	x	x	x	x	x	x																			5 de febrero	Guionista - Directora	
PreProducción																											
Propuestas básicas por Dpto.											x	x	x												4 de marzo	Equipo completo	
Reunión depto. Foto y arte																x									6 de marzo	Dir Foto - Dir. Arte - Dir.	
Reunión equipo de Trabajo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Martes y viernes / Todas las semanas	Equipo completo	
Scouting de Locaciones				x	x	x	x																		12 de febrero	Productoras	
1ra entrega libro de producción											x														26 de febrero	Equipo completo	
Pitch																									-	-	
Requerimientos por Depto.											x	x	x												14 de marzo	Equipo completo	
Presupuesto final																x									14 de marzo	Productoras	
Transporte																x									17 de marzo	Productoras	
Publicidad Casting																					x				13 de febrero	Equipo completo	
Guión Técnico											x	x	x												14 de marzo	Dir. Foto	
Casting																					x				5 de marzo	Directora - Productoras	
Diseño de producción Inicial											x	x													11 de marzo	Productoras	
Shooting																x	x								16 de marzo	Dir. Foto	
Alimentación											x	x	x	x	x										7 de marzo	Productoras	
Planimetría & propuesta de cámara																					x				14 de marzo	Dir. Foto	
Desgloses por depto. Definitivos																					x				14 de marzo	Equipo completo	
Ensayos y trabajo con actores																x	x								18 de marzo	Directora	



**RESUMEN PRESUPUESTO
CORTOMETRAJE SÉFORA**

COD.	ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EN PESOS
1.	Preproducción				
1.1	Impresión re escrituras guión	-	80	\$50	\$4.000
1.2	Impresión afiches casting	-	10	\$700	\$7.000
1.3	Scouting Transportes	4 días	4	\$2.000	\$32.000
1.4	Telefonía móvil	-	30 min	\$200	\$6.000
1.5	Pruebas de cámara (Transportes)	1 día	4	\$2.000	\$8.000
1.6	Ensayos actores (Transportes equipo: dir / arte) / vestuario	4 días	4	\$2.000	\$32.000
1.7	Arreglos vestuario	-	-	-	\$15.000
					\$104.000
2.	Producción				
2.1	Pago de actores				3'055.000
2.1.1	Protagonista: Séfora	Día 1	-	\$200.000	\$750.000
		Día 2	-	\$200.000	
		Día 3	-	\$100.000	
		Día 4	-	\$150.000	
		Día 5	-	\$100.000	
2.1.2	Secundarios: Misael	Día 1	-	\$200.000	\$700.000
		Día 2	-	\$200.000	
		Día 3	-	\$100.000	
		Día 4	-	\$150.000	
		Día 5	-	\$50.000	
2.1.3	Secundarios: Rosario	Día 1	-	\$150.000	\$550.000
		Día 2	-	\$150.000	
		Día 3	-	\$100.000	
		Día 4	-	\$150.000	
2.1.4	Secundarios: Simón	Día 1	-	\$80.000	\$240.000
		Día 2	-	\$80.000	
		Día 3	-	\$80.000	
2.1.5	Secundarios: Sara	Día 1	-	\$60.000	\$180.000
		Día 2	-	\$60.000	
		Día 3	-	\$60.000	
2.1.6	Secundarios: Gilma	Día 1	-	\$5.000	\$25.000
		Día 2	-	\$5.000	
		Día 3	-	\$5.000	
		Día 4	-	\$5.000	



		Día 5	-	\$5.000	
2.1.7	Secundarios: Gabriel	Día 1	-	\$60.000	\$120.000
		Día 2	-	\$60.000	
2.1.8	Secundarios: Vicente	Día 1	-	\$200.000	\$250.000
		Día 2	-	\$50.000	
2.1.9	Secundarios: Helena	Día 1	-	\$150.000	\$150.000
2.1.10	Figurantes - Extras	Día 1	-	\$50.000	\$90.000
		Día 2	-	\$40.000	
2.2	Alquiler Equipos (Cámaras / lentes/ steady cam / Flex)	Día	3	\$200.000	\$600.000
2.3	Compras Dpto. Arte	-	-	-	\$417.000
2.4	Reparación y daños en locación	-	-	-	\$20.000
2.5	Catering				\$472.000
2.5.1	Día 1 de rodaje	Día	18	\$5.000	\$90.000
2.5.2	Día 2 de rodaje	Día	25	\$5.000	\$125.000
2.5.3	Día 3 de rodaje	Día	18	\$5.000	\$90.000
2.5.4	Día 4 de rodaje	Día	4	\$7.000	\$28.000
2.5.5	Día 5 de rodaje	Día	2	\$7.000	\$14.000
2.5.6	Refrigerios	Día	5	\$25.000	\$125.000
2.6	Logística				\$470.000
2.6.1	Acarreos montaje locación inquilinato	2 Días	2	\$90.000	\$360.000
2.6.2	Transporte protagonista (Gasolina)	Día	2	\$30.000	\$60.000
2.6.3	Transporte equipos	Día	3	\$16.000	\$50.000
2.7	Caja menor	Día	5	\$15.000	\$75.000
					\$5.109.000
3.	Postproducción				
3.1	Colorización	-	-	-	\$600.000
					\$600.000
4.	Distribución y exhibición				
4.1	Copias para exhibición	-	2	\$7.000	\$14.000
4.2	Impresión material promocional (Poster)	-	2	\$25.000	\$50.000
4.3	Libro de arte impresión	-	1	\$100.000	\$100.000
4.4	Impresión Brochure Premiere	-	5	\$5.000	\$25.000
					\$189.000
				TOTAL	\$6.002.000



OBEIDA BENAVIDES

Séfora Gómez

Nombre: Obeida Benavides Nieves

Edad: 53 años

C.c. : 32*693.875

Sexo: Femenino

Lugar de nacimiento:: Barranquilla, Colombia

Fecha de Nacimiento: 05 de Febrero de 1963

Peso / Estatura / Piel / Ojos / Cabello

58 kg / 1.64mt / Trigueña / Cafe oscuro

/Castaño Rizado

Formacion Actoral:

Miembro fundador del Grupo Koré Danza Teatro de Barranquilla dirigido por Mónica Gontovnik (1981-1996)

Especialista en Voz Escénica de la Escuela Nacional de Arte Dramático ENAD (2000)

Miembro del taller permanente de Dramaturgia de la Casa del Teatro Nacional (1996-2001)

Diplomada en Dramaturgia de la Universidad Javeriana (2001)



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS

Los suscritos: por una parte, **MAIRA ALEJANDRA LADINO TORREJANO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.015.461.153** de Bogotá, quien actúa en su propio nombre y en calidad de representante del proyecto cinematográfico "**SÉFORA**", quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL PRODUCTOR** y, por otra parte, **OBEIDA BENAVIDES NIEVES**, identificado con cédula de ciudadanía número **32.693875** de Bogotá, quien para efectos de este contrato se denominará **EL INTÉRPRETE**, quien obra en nombre y representación propia, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios artísticos que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. — **EL INTÉRPRETE** se compromete a aportar sus servicios artísticos, a favor de **EL PRODUCTOR**, participando en los ensayos, montaje y fijación en soporte material de sonidos sincronizados con imágenes o de imagen sin sonido de la obra audiovisual titulada "**SÉFORA**", que producirá **EL PRODUCTOR**, interpretando el personaje de **SÉFORA GÓMEZ**.

PARÁGRAFO PRIMERO.— En virtud de esta cláusula, **EL INTÉRPRETE** cede a **EL PRODUCTOR**, todos sus derechos patrimoniales de propiedad intelectual y de imagen, que le correspondan sobre todas las prestaciones personales de interpretación artística realizadas por **EL INTÉRPRETE** en virtud del presente contrato y sobre cualquier obra en la que se incluyan estas prestaciones.

PARÁGRAFO SEGUNDO. CESIÓN. — Queda entendido que el presente contrato se ha celebrado en atención a las calidades artísticas de **EL INTÉRPRETE**. Por lo tanto, queda prohibida la delegación o cesión de alguna o algunas de las actividades que le han sido encomendadas por este contrato, salvo que medie autorización expresa por parte de **EL PRODUCTOR**.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL INTÉRPRETE. — Es obligación **DEL INTÉRPRETE**, garantizar su cumplimiento con los siguientes deberes:

- 1°. Prestar los servicios contratados con plena autonomía e independencia, dentro de las normas que rigen la profesión, logrando con su desempeño el resultado previsto en las características de la producción.
- 2°. Atender todas las directrices y mandamientos que le comunique **EL PRODUCTOR**, con el fin de lograr los planes de producción y cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato.
- 3°. Respetar los horarios determinados por **EL PRODUCTOR**, así como presentarse en los lugares donde se efectuarán los ensayos y grabaciones.
- 4°. Prestar la mayor colaboración para lograr el óptimo éxito en el montaje y producción de la obra y en el resultado convenido, manteniendo las mejores condiciones y relaciones con los demás actores, personal artístico y técnico y en general con todas las personas que se relacionen con la producción y realización de la obra.
- 5°. Asistir cumplidamente a los ensayos de actuación que programe **EL PRODUCTOR**.
- 6°. Cuidar y mantener su apariencia y aspecto físico, su imagen, voz, figura y cualquier otra característica relevante de su identidad y al personaje que interpreta.



PARÁGRAFO: La participación de **EL INTÉRPRETE** es incondicional y no podrá supeditarse a la participación de otra persona en calidad de actor, director, libretista o productor de la obra mencionada en la cláusula primera.

TERCERA. PLAZO. — El presente contrato se pacta por **TRES (3) DÍAS**, tiempo de la producción (22 y 23 de **MARZO** – Día de la segunda semana de **ABRIL** (fecha sin definir)). Dentro de este término se deberán realizar todas las obligaciones contraídas tanto por **EL INTÉRPRETE**, como por **EL PRODUCTOR**.

CUARTA. VALOR DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO. — El presente contrato se firma por la suma de seiscientos mil pesos colombianos (\$600.000 m/c), los cuales serán entregados (en efectivo) en tres cuotas que corresponden a cada llamado de producción o día finalizado de rodaje.

QUINTA. CLAUSULA PENAL. — En el evento de que alguna de las partes incumpla en forma total o parcial con lo aquí pactado, pagará a la otra a título de pena, una suma equivalente al valor del contrato, sin que sea necesario procedimiento especial ni requerimiento privado o judicial alguno y sin perjuicio de los valores que resultaren a título de indemnización de perjuicios en una eventual reclamación judicial ejercida con ocasión del incumplimiento. Para este efecto este contrato presta por sí solo mérito ejecutivo, y **EL INTÉRPRETE** autoriza a **EL PRODUCTOR** a deducir y retener con destino al pago de dicha pena cualquier suma que **EL PRODUCTOR** adeude a **EL INTÉRPRETE** en el momento de terminar el contrato.

SEXTA. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.— **EL INTÉRPRETE** declara que cede a **EL PRODUCTOR**, sin limitación de tiempo o territorio, los derechos patrimoniales, de propiedad intelectual, que le correspondan sobre sus interpretaciones artísticas realizadas en virtud del presente contrato y aquellos que le correspondan sobre cualquier obra en la que se incluyan estas interpretaciones. En cumplimiento de esta obligación, la mencionada cesión abarca la totalidad de derechos sobre cualquier interpretación realizada por **EL INTÉRPRETE** en desarrollo de las obligaciones asumidas por ésta en el presente contrato, así como aquellos derechos que le correspondan dentro de las obras en las cuales se incluyan estas interpretaciones, dentro de las versiones editadas o sin editar de éstas, de los borradores, ensayos, pruebas y demás actividades desarrolladas para el cumplimiento de este contrato y dentro de las versiones de producción final de las mismas, comprendidas las fijaciones audiovisuales que se efectúen y los soportes materiales que las reproduzcan, quedando facultado **EL PRODUCTOR** para explotar las obras, las interpretaciones artísticas, y las versiones editadas o sin editar y de producción final de las mismas, por todas las formas y procedimientos.

También **EL PRODUCTOR**, quien es el titular exclusivo de todos los derechos patrimoniales sobre las interpretaciones y las obras en que se incluyan éstas, queda autorizado para explotar, de forma exclusiva e ilimitada, las interpretaciones de **EL INTÉRPRETE** y las obras, comprendiendo esta autorización, entre otros, el derecho, exclusivo de: Grabarlas y producirlas en el formato que mejor estime, coproducirlas con terceros, con distintos elemento técnicos, así como variar los mismos durante la producción, decidir si las exhibe o no por cualquier canal o medio, fijarlas y reproducirlas para distribuir las, exhibirlas o divulgarlas por cualquier medio de proyección, difusión o emisión conocido o que pueda surgir, obteniendo o no un beneficio económico por ello.



SÉPTIMA. DERECHOS DE IMAGEN ARTISTICA. — EL INTÉRPRETE cede a **EL PRODUCTOR** los derechos patrimoniales de su imagen artística, sobre las prestaciones realizadas por ésta en cumplimiento del presente contrato, para su explotación, sonora, visual, y audiovisual, en todo tipo de soportes o formatos y en cualquier procedimiento técnico o sistema, conocido o por conocer, así como su explotación por cualquier otro medio. En todo caso, **EL PRODUCTOR** podrá utilizar, para cualquier fin, todas las interpretaciones realizadas por **EL INTÉRPRETE** en virtud del presente contrato.

Asimismo, **EL PRODUCTOR**, quien es el titular exclusivo de estos derechos, podrá ceder libremente estos a terceros, sin que esto implique ninguna remuneración para **EL INTÉRPRETE**.

OCTAVA. DECLARACIONES DEL INTÉRPRETE. — EL INTÉRPRETE manifiesta con la suscripción del presente documento:

- 1º. Que conoce y acepta el contenido del guión y del film en el que va a participar como **INTÉRPRETE**.
- 2º. Que acepta que el presente contrato versa de obligaciones de resultado, y que por tanto se compromete a cumplirlas como tales.

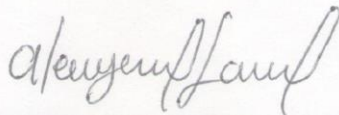
NOVENA. ANEXOS. — Son anexos del presente contrato:

- 1º. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del **PRODUCTOR**
- 2º. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de **EL INTÉRPRETE**.

DÉCIMA. RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y AUTENTICACIÓN DE FIRMAS. —

Por estar implícita en el presente contrato una cesión de derechos de autor, las partes se obligan al reconocimiento del contenido del presente contrato y a la autenticación de sus respectivas firmas ante Notario Público.

En constancia de lo expuesto y como garantía de lo estipulado se firma este instrumento en la ciudad de BOGOTÁ D.C a los (DIEZ (10) días del mes de FEBRERO (02) de dos mil DIECISEIS (2016).



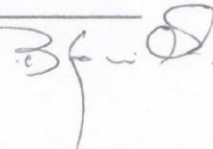
PRODUCTOR

C.C: 1015461153.



INTERPRETE

C.C: 52.693.875



ANDRÉS BEJAR

Misael Montenegro

Nombre: Andres Hernando Bejar Pinzon

Edad: 43 años

C.c. : 79'655.619

Sexo: Masculino

Lugar de nacimiento: Bogota D.C. Colombia

Fecha de nacimiento: 29 de Agosto de 1973

Peso / Estatura / Piel / Ojos / Cabello

80 kg / 1.79mt / Blanca /Verdes /Castaño claro

Formacion Actoral:

2.011 GRUPO ACTO LATINO: Taller Ejercicios para el Actor

2.011 FORMANDO FAMILIAS HOY: Taller de Teatro

2.013 TEATRO QUIMERA:
Taller Integral de Actuación.

GRUPO DE TEATRO EL TUNEL DOBLE ESPACIO.- Taller Creación de Personajes. Año 2.003

GRUPO DE TEATRO EL TUNEL DOBLE ESPACIO.- Taller de Combate Escénico 2.004.



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS

Los suscritos: por una parte, **MAIRA ALEJANDRA LADINO TORREJANO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.015.461.153** de Bogotá, quien actúa en su propio nombre y en calidad de representante del proyecto cinematográfico "**SÉFORA**", quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL PRODUCTOR** y, por otra parte, **ANDRÉS HERNANDO BEJAR PINZÓN**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.655.619** de Bogotá, quien para efectos de este contrato se denominará **EL INTÉRPRETE**, quien obra en nombre y representación propia, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios artísticos que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. — **EL INTÉRPRETE** se compromete a aportar sus servicios artísticos, a favor de **EL PRODUCTOR**, participando en los ensayos, montaje y fijación en soporte material de sonidos sincronizados con imágenes o de imagen sin sonido de la obra audiovisual titulada "**SÉFORA**", que producirá **EL PRODUCTOR**, interpretando el personaje de **MISAELO MONTENEGRO**.

PARÁGRAFO PRIMERO.— En virtud de esta cláusula, **EL INTÉRPRETE** cede a **EL PRODUCTOR**, todos sus derechos patrimoniales de propiedad intelectual y de imagen, que le correspondan sobre todas las prestaciones personales de interpretación artística realizadas por **EL INTÉRPRETE** en virtud del presente contrato y sobre cualquier obra en la que se incluyan estas prestaciones.

PARÁGRAFO SEGUNDO. CESIÓN. — Queda entendido que el presente contrato se ha celebrado en atención a las calidades artísticas de **EL INTÉRPRETE**. Por lo tanto, queda prohibida la delegación o cesión de alguna o algunas de las actividades que le han sido encomendadas por este contrato, salvo que medie autorización expresa por parte de **EL PRODUCTOR**.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL INTÉRPRETE. — Es obligación **DEL INTÉRPRETE**, garantizar su cumplimiento con los siguientes deberes:

- 1º. Prestar los servicios contratados con plena autonomía e independencia, dentro de las normas que rigen la profesión, logrando con su desempeño el resultado previsto en las características de la producción.
- 2º. Atender todas las directrices y mandamientos que le comunique **EL PRODUCTOR**, con el fin de lograr los planes de producción y cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato.
- 3º. Respetar los horarios determinados por **EL PRODUCTOR**, así como presentarse en los lugares donde se efectuarán los ensayos y grabaciones.
- 4º. Prestar la mayor colaboración para lograr el óptimo éxito en el montaje y producción de la obra y en el resultado convenido, manteniendo las mejores condiciones y relaciones con los demás actores, personal artístico y técnico y en general con todas las personas que se relacionen con la producción y realización de la obra.
- 5º. Asistir cumplidamente a los ensayos de actuación que programe **EL PRODUCTOR**.
- 6º. Cuidar y mantener su apariencia y aspecto físico, su imagen, voz, figura y cualquier otra característica relevante de su identidad y al personaje que interpreta.



PARÁGRAFO: La participación de **EL INTÉRPRETE** es incondicional y no podrá supeditarse a la participación de otra persona en calidad de actor, director, libretista o productor de la obra mencionada en la cláusula primera.

TERCERA. PLAZO. — El presente contrato se pacta por **TRES (3) DÍAS**, tiempo de la producción (22 y 23 de **MARZO** – Día de la segunda semana de **ABRIL** (fecha sin definir)). Dentro de este término se deberán realizar todas las obligaciones contraídas tanto por **EL INTÉRPRETE**, como por **EL PRODUCTOR**.

CUARTA. VALOR DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO. — El presente contrato se firma por la suma de seiscientos mil pesos colombianos (\$600.000 m/c), los cuales serán entregados (en efectivo) en tres cuotas que corresponden a cada llamado de producción o día finalizado de rodaje.

QUINTA. CLAUSULA PENAL. — En el evento de que alguna de las partes incumpla en forma total o parcial con lo aquí pactado, pagará a la otra a título de pena, una suma equivalente al valor del contrato, sin que sea necesario procedimiento especial ni requerimiento privado o judicial alguno y sin perjuicio de los valores que resultaren a título de indemnización de perjuicios en una eventual reclamación judicial ejercida con ocasión del incumplimiento. Para este efecto este contrato presta por sí solo mérito ejecutivo, y **EL INTÉRPRETE** autoriza a **EL PRODUCTOR** a deducir y retener con destino al pago de dicha pena cualquier suma que **EL PRODUCTOR** adeude a **EL INTÉRPRETE** en el momento de terminar el contrato.

SEXTA. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.— EL INTÉRPRETE declara que cede a **EL PRODUCTOR**, sin limitación de tiempo o territorio, los derechos patrimoniales, de propiedad intelectual, que le correspondan sobre sus interpretaciones artísticas realizadas en virtud del presente contrato y aquellos que le correspondan sobre cualquier obra en la que se incluyan estas interpretaciones. En cumplimiento de esta obligación, la mencionada cesión abarca la totalidad de derechos sobre cualquier interpretación realizada por **EL INTÉRPRETE** en desarrollo de las obligaciones asumidas por ésta en el presente contrato, así como aquellos derechos que le correspondan dentro de las obras en las cuales se incluyan estas interpretaciones, dentro de las versiones editadas o sin editar de éstas, de los borradores, ensayos, pruebas y demás actividades desarrolladas para el cumplimiento de este contrato y dentro de las versiones de producción final de las mismas, comprendidas las fijaciones audiovisuales que se efectúen y los soportes materiales que las reproduzcan, quedando facultado **EL PRODUCTOR** para explotar las obras, las interpretaciones artísticas, y las versiones editadas o sin editar y de producción final de las mismas, por todas las formas y procedimientos.

También **EL PRODUCTOR**, quien es el titular exclusivo de todos los derechos patrimoniales sobre las interpretaciones y las obras en que se incluyan éstas, queda autorizado para explotar, de forma exclusiva e ilimitada, las interpretaciones de **EL INTÉRPRETE** y las obras, comprendiendo esta autorización, entre otros, el derecho, exclusivo de: Grabarlas y producirlas en el formato que mejor estime, coproducirlas con terceros, con distintos elemento técnicos, así como variar los mismos durante la producción, decidir si las exhibe o no por cualquier canal o medio, fijarlas y reproducirlas para distribuir las, exhibirlas o divulgarlas por cualquier medio de proyección, difusión o emisión conocido o que pueda surgir, obteniendo o no un beneficio económico por ello.



SÉPTIMA. DERECHOS DE IMAGEN ARTISTICA. — EL INTÉRPRETE cede a **EL PRODUCTOR** los derechos patrimoniales de su imagen artística, sobre las prestaciones realizadas por ésta en cumplimiento del presente contrato, para su explotación, sonora, visual, y audiovisual, en todo tipo de soportes o formatos y en cualquier procedimiento técnico o sistema, conocido o por conocer, así como su explotación por cualquier otro medio. En todo caso, **EL PRODUCTOR** podrá utilizar, para cualquier fin, todas las interpretaciones realizadas por **EL INTÉRPRETE** en virtud del presente contrato.

Asimismo, **EL PRODUCTOR**, quien es el titular exclusivo de estos derechos, podrá ceder libremente estos a terceros, sin que esto implique ninguna remuneración para **EL INTÉRPRETE**.

OCTAVA. DECLARACIONES DEL INTÉRPRETE. — EL INTÉRPRETE manifiesta con la suscripción del presente documento:

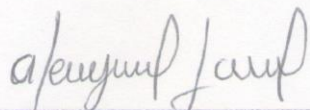
- 1º. Que conoce y acepta el contenido del guión y del film en el que va a participar como **INTÉRPRETE**.
- 2º. Que acepta que el presente contrato versa de obligaciones de resultado, y que por tanto se compromete a cumplirlas como tales.

NOVENA. ANEXOS. — Son anexos del presente contrato:

- 1º. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del **PRODUCTOR**
- 2º. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de **EL INTÉRPRETE**.

DÉCIMA. RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y AUTENTICACIÓN DE FIRMAS. — Por estar implícita en el presente contrato una cesión de derechos de autor, las partes se obligan al reconocimiento del contenido del presente contrato y a la autenticación de sus respectivas firmas ante Notario Público.

En constancia de lo expuesto y como garantía de lo estipulado se firma este instrumento en la ciudad de BOGOTÁ D.C a los (NUEVE (9) días del mes de FEBRERO (02) de dos mil DIECISEIS (2016).



PRODUCTOR
C.C: 1'015.461.153



INTERPRETE
C.C: 79.655.619 OTM.

CAROL MARTÍNEZ

Rosario González

Nombre: Carol Lissethe Martinez Rangel

Edad: 34 años

C.c. : 37'844.150.

Sexo: Femenino

Lugar de nacimiento: Piedecuesta Santander

Fecha de Nacimiento: 26 de enero de 1981

Peso / Estatura / Piel / Ojos / Cabello

52 kg / 1.67mt / Trigueña / Cafe oscuro

/Castaño Oscuro

Formación Actoral:

Escuela Fundación Teatro Nacional
2008

ASAB. Academia superior de artes
2003

Instituto "Bellas artes"-
Piedecuesta 2000 - 2002

Taller dirigido por
Gabrielle Quinn 2001



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS

Los suscritos: por una parte, **MAIRA ALEJANDRA LADINO TORREJANO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.015.461.153 de Bogotá**, quien actúa en su propio nombre y en calidad de representante del proyecto cinematográfico "**SÉFORA**", quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL PRODUCTOR** y, por otra parte, **CAROL MARTÍNEZ RANGEL**, identificado con cédula de ciudadanía número **37.844.150 de Bogotá**, quien para efectos de este contrato se denominará **EL INTÉRPRETE**, quien obra en nombre y representación propia, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios artísticos que se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. — **EL INTÉRPRETE** se compromete a aportar sus servicios artísticos, a favor de **EL PRODUCTOR**, participando en los ensayos, montaje y fijación en soporte material de sonidos sincronizados con imágenes o de imagen sin sonido de la obra audiovisual titulada "**SÉFORA**", que producirá **EL PRODUCTOR**, interpretando el personaje de **ROSARIO GONZÁLEZ**.

PARÁGRAFO PRIMERO.— En virtud de esta cláusula, **EL INTÉRPRETE** cede a **EL PRODUCTOR**, todos sus derechos patrimoniales de propiedad intelectual y de imagen, que le correspondan sobre todas las prestaciones personales de interpretación artística realizadas por **EL INTÉRPRETE** en virtud del presente contrato y sobre cualquier obra en la que se incluyan estas prestaciones.

PARÁGRAFO SEGUNDO. CESIÓN. — Queda entendido que el presente contrato se ha celebrado en atención a las calidades artísticas de **EL INTÉRPRETE**. Por lo tanto, queda prohibida la delegación o cesión de alguna o algunas de las actividades que le han sido encomendadas por este contrato, salvo que medie autorización expresa por parte de **EL PRODUCTOR**.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL INTÉRPRETE. — Es obligación **DEL INTÉRPRETE**, garantizar su cumplimiento con los siguientes deberes:

- 1°. Prestar los servicios contratados con plena autonomía e independencia, dentro de las normas que rigen la profesión, logrando con su desempeño el resultado previsto en las características de la producción.
- 2°. Atender todas las directrices y mandamientos que le comunique **EL PRODUCTOR**, con el fin de lograr los planes de producción y cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato.
- 3°. Respetar los horarios determinados por **EL PRODUCTOR**, así como presentarse en los lugares donde se efectuarán los ensayos y grabaciones.
- 4°. Prestar la mayor colaboración para lograr el óptimo éxito en el montaje y producción de la obra y en el resultado convenido, manteniendo las mejores condiciones y relaciones con los demás actores, personal artístico y técnico y en general con todas las personas que se relacionen con la producción y realización de la obra.
- 5°. Asistir cumplidamente a los ensayos de actuación que programe **EL PRODUCTOR**.
- 6°. Cuidar y mantener su apariencia y aspecto físico, su imagen, voz, figura y cualquier otra característica relevante de su identidad y al personaje que interpreta.



PARÁGRAFO: La participación de **EL INTÉRPRETE** es incondicional y no podrá supeditarse a la participación de otra persona en calidad de actor, director, libretista o productor de la obra mencionada en la cláusula primera.

TERCERA. PLAZO. — El presente contrato se pacta por **TRES (3) DÍAS**, tiempo de la producción (22 de MARZO – 23 DE MARZO y 13 de ABRIL). Dentro de este término se deberán realizar todas las obligaciones contraídas tanto por **EL INTÉRPRETE**, como por **EL PRODUCTOR**.

CUARTA. VALOR DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO. — El presente contrato se firma por la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos colombianos (\$450.000 m/c), los cuales serán entregados (en efectivo) al finalizar el llamado de producción o día de rodaje.

QUINTA. CLAUSULA PENAL. — En el evento de que alguna de las partes incumpla en forma total o parcial con lo aquí pactado, pagará a la otra a título de pena, una suma equivalente al valor del contrato, sin que sea necesario procedimiento especial ni requerimiento privado o judicial alguno y sin perjuicio de los valores que resultaren a título de indemnización de perjuicios en una eventual reclamación judicial ejercida con ocasión del incumplimiento. Para este efecto este contrato presta por sí solo mérito ejecutivo, y **EL INTÉRPRETE** autoriza a **EL PRODUCTOR** a deducir y retener con destino al pago de dicha pena cualquier suma que **EL PRODUCTOR** adeude a **EL INTÉRPRETE** en el momento de terminar el contrato.

SEXTA. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.— EL INTÉRPRETE declara que cede a **EL PRODUCTOR**, sin limitación de tiempo o territorio, los derechos patrimoniales, de propiedad intelectual, que le correspondan sobre sus interpretaciones artísticas realizadas en virtud del presente contrato y aquellos que le correspondan sobre cualquier obra en la que se incluyan estas interpretaciones. En cumplimiento de esta obligación, la mencionada cesión abarca la totalidad de derechos sobre cualquier interpretación realizada por **EL INTÉRPRETE** en desarrollo de las obligaciones asumidas por ésta en el presente contrato, así como aquellos derechos que le correspondan dentro de las obras en las cuales se incluyan estas interpretaciones, dentro de las versiones editadas o sin editar de éstas, de los borradores, ensayos, pruebas y demás actividades desarrolladas para el cumplimiento de este contrato y dentro de las versiones de producción final de las mismas, comprendidas las fijaciones audiovisuales que se efectúen y los soportes materiales que las reproduzcan, quedando facultado **EL PRODUCTOR** para explotar las obras, las interpretaciones artísticas, y las versiones editadas o sin editar y de producción final de las mismas, por todas las formas y procedimientos.

También **EL PRODUCTOR**, quien es el titular exclusivo de todos los derechos patrimoniales sobre las interpretaciones y las obras en que se incluyan éstas, queda autorizado para explotar, de forma exclusiva e ilimitada, las interpretaciones de **EL INTÉRPRETE** y las obras, comprendiendo esta autorización, entre otros, el derecho, exclusivo de: Grabarlas y producirlas en el formato que mejor estime, coproducirlas con terceros, con distintos elemento técnicos, así como variar los mismos durante la producción, decidir si las exhibe o no por cualquier canal o medio, fijarlas y reproducirlas para distribuir las, exhibirlas o divulgarlas por cualquier medio de proyección, difusión o emisión conocido o que pueda surgir, obteniendo o no un beneficio económico por ello.



SÉPTIMA. DERECHOS DE IMAGEN ARTISTICA. — **EL INTÉRPRETE** cede a **EL PRODUCTOR** los derechos patrimoniales de su imagen artística, sobre las prestaciones realizadas por ésta en cumplimiento del presente contrato, para su explotación, sonora, visual, y audiovisual, en todo tipo de soportes o formatos y en cualquier procedimiento técnico o sistema, conocido o por conocer, así como su explotación por cualquier otro medio. En todo caso, **EL PRODUCTOR** podrá utilizar, para cualquier fin, todas las interpretaciones realizadas por **EL INTÉRPRETE** en virtud del presente contrato.

Asimismo, **EL PRODUCTOR**, quien es el titular exclusivo de estos derechos, podrá ceder libremente estos a terceros, sin que esto implique ninguna remuneración para **EL INTÉRPRETE**.

OCTAVA. DECLARACIONES DEL INTÉRPRETE. — **EL INTÉRPRETE** manifiesta con la suscripción del presente documento:

- 1º. Que conoce y acepta el contenido del guión y del film en el que va a participar como **INTÉRPRETE**.
- 2º. Que acepta que el presente contrato versa de obligaciones de resultado, y que por tanto se compromete a cumplirlas como tales.

NOVENA. ANEXOS. — Son anexos del presente contrato:

- 1º. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del **PRODUCTOR**
- 2º. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de **EL INTÉRPRETE**.

DÉCIMA. RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y AUTENTICACIÓN DE FIRMAS. —

Por estar implícita en el presente contrato una cesión de derechos de autor, las partes se obligan al reconocimiento del contenido del presente contrato y a la autenticación de sus respectivas firmas ante Notario Público.

En constancia de lo expuesto y como garantía de lo estipulado se firma este instrumento en la ciudad de BOGOTÁ D.C a los (QUINCE (15) días del mes de FEBRERO (02) de dos mil DIECISEIS (2016).



PRODUCTOR
C.C: 1015461153



INTÉRPRETE
C.C: 37844150 Bmyn

ALEJANDRO GUERRERO

Vicente Morales

Nombre: Milton Alejandro Guerrero Iarotta

Edad: 42 años

C.c. : 32'693.875

Sexo: Masculino

Lugar de nacimiento: Bogota D.C Colombia

Fecha de nacimiento: 19 de febrero de 1974

Peso / Estatura / Piel / Ojos / Cabello

85 kg / 1.78mt / Trigueña / Café

/ Cabello castaño

Formación Actoral:

Actor Natural

Idioma inglés

Manejo de armas (Escuela
de Lanceros, Batallón

Aerotransportado Serviez)

Conducción motos y
automóvil

Combate escénico



LUZ MARTHA QUINTERO

Helena Maldonado

Nombre: Luz Martha Quintero Morales

Edad: 37 años

C.c. : 52*560.368

Sexo: Femenino

Lugar de nacimiento: Bogota D.C.Colombia

Fecha de Nacimiento: 31 Julio de 1978

Peso / Estatura / Piel / Ojos / Cabello

63 kg / 1,68mt / blanca /Cafe claro

/Castaño Oscuro

Formacion Actoral:

Academia Scam Tv Jose Carmona Director 2015

Taller En La Academia Barajas

Arte Dramatico Con
Ideartes Teusaquillo. 2015

Star Casting Adriana
Cardozo Concientización
Emocional Para Tv Y Cine.
2013



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS

Los suscritos: por una parte, **MAIRA ALEJANDRA LADINO TORREJANO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.015.461.153 de Bogotá**, quien actúa en su propio nombre y en calidad de representante del proyecto cinematográfico “**SÉFORA**”, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL PRODUCTOR** y, por otra parte, **LUZ MARTHA QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía número **52.560.368 de Bogotá**, quien para efectos de este contrato se denominará **EL INTÉRPRETE**, quien obra en nombre y representación propia, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios artísticos que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. — **EL INTÉRPRETE** se compromete a aportar sus servicios artísticos, a favor de **EL PRODUCTOR**, participando en los ensayos, montaje y fijación en soporte material de sonidos sincronizados con imágenes o de imagen sin sonido de la obra audiovisual titulada “**SÉFORA**”, que producirá **EL PRODUCTOR**, interpretando el personaje de **HELENA MALDONADO**.

PARÁGRAFO PRIMERO.— En virtud de esta cláusula, **EL INTÉRPRETE** cede a **EL PRODUCTOR**, todos sus derechos patrimoniales de propiedad intelectual y de imagen, que le correspondan sobre todas las prestaciones personales de interpretación artística realizadas por **EL INTÉRPRETE** en virtud del presente contrato y sobre cualquier obra en la que se incluyan estas prestaciones.

PARÁGRAFO SEGUNDO. CESIÓN. — Queda entendido que el presente contrato se ha celebrado en atención a las calidades artísticas de **EL INTÉRPRETE**. Por lo tanto, queda prohibida la delegación o cesión de alguna o algunas de las actividades que le han sido encomendadas por este contrato, salvo que medie autorización expresa por parte de **EL PRODUCTOR**.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL INTÉRPRETE. — Es obligación **DEL INTÉRPRETE**, garantizar su cumplimiento con los siguientes deberes:

- 1º. Prestar los servicios contratados con plena autonomía e independencia, dentro de las normas que rigen la profesión, logrando con su desempeño el resultado previsto en las características de la producción.
- 2º. Atender todas las directrices y mandamientos que le comunique **EL PRODUCTOR**, con el fin de lograr los planes de producción y cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato.
- 3º. Respetar los horarios determinados por **EL PRODUCTOR**, así como presentarse en los lugares donde se efectuarán los ensayos y grabaciones.
- 4º. Prestar la mayor colaboración para lograr el óptimo éxito en el montaje y producción de la obra y en el resultado convenido, manteniendo las mejores condiciones y relaciones con los demás actores, personal artístico y técnico y en general con todas las personas que se relacionen con la producción y realización de la obra.
- 5º. Asistir cumplidamente a los ensayos de actuación que programe **EL PRODUCTOR**.
- 6º. Cuidar y mantener su apariencia y aspecto físico, su imagen, voz, figura y cualquier otra característica relevante de su identidad y al personaje que interpreta.



PARÁGRAFO: La participación de **EL INTÉRPRETE** es incondicional y no podrá supeditarse a la participación de otra persona en calidad de actor, director, libretista o productor de la obra mencionada en la cláusula primera.

TERCERA. PLAZO. — El presente contrato se pacta por **UN (1) DÍA**, tiempo de la producción (22 de MARZO). Dentro de este término se deberán realizar todas las obligaciones contraídas tanto por **EL INTÉRPRETE**, como por **EL PRODUCTOR**.

CUARTA. VALOR DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO. — El presente contrato se firma por la suma de Ciento cuarenta mil pesos colombianos (\$140.000 m/c), los cuales serán entregados (en efectivo) al finalizar el llamado de producción o día de rodaje.

QUINTA. CLAUSULA PENAL. — En el evento de que alguna de las partes incumpla en forma total o parcial con lo aquí pactado, pagará a la otra a título de pena, una suma equivalente al valor del contrato, sin que sea necesario procedimiento especial ni requerimiento privado o judicial alguno y sin perjuicio de los valores que resultaren a título de indemnización de perjuicios en una eventual reclamación judicial ejercida con ocasión del incumplimiento. Para este efecto este contrato presta por sí solo mérito ejecutivo, y **EL INTÉRPRETE** autoriza a **EL PRODUCTOR** a deducir y retener con destino al pago de dicha pena cualquier suma que **EL PRODUCTOR** adeude a **EL INTÉRPRETE** en el momento de terminar el contrato.

SEXTA. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.— **EL INTÉRPRETE** declara que cede a **EL PRODUCTOR**, sin limitación de tiempo o territorio, los derechos patrimoniales, de propiedad intelectual, que le correspondan sobre sus interpretaciones artísticas realizadas en virtud del presente contrato y aquellos que le correspondan sobre cualquier obra en la que se incluyan estas interpretaciones. En cumplimiento de esta obligación, la mencionada cesión abarca la totalidad de derechos sobre cualquier interpretación realizada por **EL INTÉRPRETE** en desarrollo de las obligaciones asumidas por ésta en el presente contrato, así como aquellos derechos que le correspondan dentro de las obras en las cuales se incluyan estas interpretaciones, dentro de las versiones editadas o sin editar de éstas, de los borradores, ensayos, pruebas y demás actividades desarrolladas para el cumplimiento de este contrato y dentro de las versiones de producción final de las mismas, comprendidas las fijaciones audiovisuales que se efectúen y los soportes materiales que las reproduzcan, quedando facultado **EL PRODUCTOR** para explotar las obras, las interpretaciones artísticas, y las versiones editadas o sin editar y de producción final de las mismas, por todas las formas y procedimientos.

También **EL PRODUCTOR**, quien es el titular exclusivo de todos los derechos patrimoniales sobre las interpretaciones y las obras en que se incluyan éstas, queda autorizado para explotar, de forma exclusiva e ilimitada, las interpretaciones de **EL INTÉRPRETE** y las obras, comprendiendo esta autorización, entre otros, el derecho, exclusivo de: Grabarlas y producirlas en el formato que mejor estime, coproducirlas con terceros, con distintos elementos técnicos, así como variar los mismos durante la producción, decidir si las exhibe o no por cualquier canal o medio, fijarlas y reproducirlas para distribuir las, exhibirlas o divulgarlas por cualquier medio de proyección, difusión o emisión conocido o que pueda surgir, obteniendo o no un beneficio económico por ello.

SÉPTIMA. DERECHOS DE IMAGEN ARTÍSTICA. — **EL INTÉRPRETE** cede a **EL PRODUCTOR** los derechos patrimoniales de su imagen artística, sobre las prestaciones



realizadas por ésta en cumplimiento del presente contrato, para su explotación, sonora, visual, y audiovisual, en todo tipo de soportes o formatos y en cualquier procedimiento técnico o sistema, conocido o por conocer, así como su explotación por cualquier otro medio. En todo caso, **EL PRODUCTOR** podrá utilizar, para cualquier fin, todas las interpretaciones realizadas por **EL INTÉRPRETE** en virtud del presente contrato.

Asimismo, **EL PRODUCTOR**, quien es el titular exclusivo de estos derechos, podrá ceder libremente estos a terceros, sin que esto implique ninguna remuneración para **EL INTÉRPRETE**.

OCTAVA. DECLARACIONES DEL INTÉRPRETE. — **EL INTÉRPRETE** manifiesta con la suscripción del presente documento:

- 1°. Que conoce y acepta el contenido del guión y del film en el que va a participar como **INTÉRPRETE**.
- 2°. Que acepta que el presente contrato versa de obligaciones de resultado, y que por tanto se compromete a cumplirlas como tales.

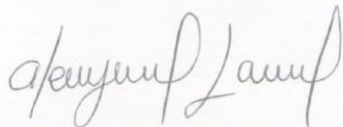
NOVENA. ANEXOS. — Son anexos del presente contrato:

- 1°. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del **PRODUCTOR**
- 2°. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de **EL INTÉRPRETE**.

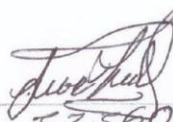
DÉCIMA. RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y AUTENTICACIÓN DE FIRMAS. —

Por estar implícita en el presente contrato una cesión de derechos de autor, las partes se obligan al reconocimiento del contenido del presente contrato y a la autenticación de sus respectivas firmas ante Notario Público.

En constancia de lo expuesto y como garantía de lo estipulado se firma este instrumento en la ciudad de BOGOTÁ D.C a los (QUINCE (15) días del mes de FEBRERO (02) de dos mil DIECISEIS (2016).



PRODUCTOR
C.C: 1015461153



INTERPRETE
C.C: 32560368 13ta.



MAURICIO GARCÍA

Simón Ovalle

Nombre: Mauricio García

Edad: 37 años

C.c. : 79'809.396

Sexo: Masculino

Lugar de nacimiento: Bogota D.C.Colombia

Fecha de Nacimiento: 01 de noviembre de 1978

Peso / Estatura / Piel / Ojos / Cabello

87 kg / 1.78mt / Trigueña / Café

/ Negro

Formacion Actoral:

Experiencia en televisión y cortometrajes

Formación en : Taller de teatro Gonzalo

Botero

Golpe de Gracia Combate

escénico

Productora y Academia JCB



CAMILA HERNÁNDEZ

Sara Ovalle

Nombre: Yanis Camila Alejandra Moreno
Hernandez

Edad: 14 años

T.i: 1'001.095.188

Sexo: Femenino

Lugar de nacimiento: Bogota D.C Colombia

Fecha de nacimiento: 6 de abril de 2002

Peso / Estatura / Piel / Ojos / Cabello

49 kg / 1.50mt / Trigueña / Cefe oscuro / Castaño

Formación Actoral:

Iniciación en actuación básica:
"Ministerio Proyecto Fe"



JUAN BUITRAGO

Gabriel Hurtado

Nombre: Juan David Muñoz Betancour

Edad: 15 años

C.I: 1'000.148.960

Sexo: Masculino

Lugar de nacimiento: Bogotá D.C Colombia

Fecha de Nacimiento: 16 de septiembre de 2000

Peso / Estatura / Piel / Ojos / Cabello

55 kg / 1.68mt / Trigueño / Cafe oscuro / Negro

Formacion Actoral:

Iniciación en actuacion basica:
"Ministerio Proyecto Fe"



MYRIAM SIERRA

Gilma Ladino

Nombre: Myriam Sierra Gómez

Edad: 56 años

C.c. : 51'574.493

Sexo: Femenino

Lugar de nacimiento: Bogota D.C.Colombia

Fecha de Nacimiento: 28 de agosto de 1959

Peso / Estatura / Piel / Ojos / Cabello

58kg / 1.55 mts / Trigueña / Café

/ Rojizo

Formacion Actoral:

Actor natural





MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO
CERTIFICADO DE REGISTRO OBRA LITERARIA INEDITA

Libro - Tomo - Partida
10-563-365
Fecha Registro
01-mar-2016

Página 1 de 1

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	ANDREA GONZÁLEZ SIERRA	No de identificación CC	1032462619
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CRA 19 F #64-31 SUR	Ciudad	BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original	CORTOMETRAJE SÉFORA
Año de Creación	2016
CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
AMBITO LITERARIO	INTERES GENERAL

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	ANDREA GONZÁLEZ SIERRA	No de Identificación	1032462619
Nacional de	COLOMBIA	Medio Radicación	REGISTRO EN LINEA
Dirección	CRA 19 F #64-31 SUR	Teléfono	3115697170 Ciudad BOGOTA D.C.
Correo electrónico	TINUVEL.FOTOGRAFIA@GMAIL.COM	Radificación de entrada	1-2016-16508
En representación de	EN NOMBRE PROPIO		



MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR
JEFE OFICINA DE REGISTRO

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).